

Compañía General de Tabacos
de Filipinas

BARCELONA
Apartado No. 18



MANILA
Apartado 143

Londres, New York

Dirección Telegráfica—"TABACALERA"

IMPORTADORES—al por mayor de toda clase de efectos de Europa y América.

EXPORTADORES—de Tabaco en Rama y Elaborado, Coprax, Azúcar y otros productos del país.

PROPIETARIOS—de ricas Haciendas en las Islas de Luzón y Negros, destinadas al cultivo de tabaco, y arroz; y de la Fábrica:

DE CIGARROS Y CIGARRILLOS:

"La Flor de la Isabela"

ARMADORES—de los vapores interinsulares "Mauban", "Isidoro Pons", y "Compañía de Filipinas" y un marítimo de descarga.

ADMINISTRADORES—de la CENTRAL AZUCARERA DE BAIS, Negros Oriental; de la CENTRAL AZUCARERA DE TARLAC, Tarlac; y de la Destilería "LA CLEMENTINA".

REPRESENTANTES—exclusivos de los acreditados vinos españoles marca "R. LOPEZ HEREDIA."

AGENTES—de la Compañía Exportadora Española, de las Compañías de Seguros "THE GENERAL INSURANCE CO. LTD. OF TRIESTE & VENICE (ASSICURAZIONI GENERALI)" y de la "PHOENIX ASSURANCE COMPANY LTD. OF LONDON." y de los vapores "MAERSK LINE" OSAKA SHOSEN KAISHA y AMERICAN PHILIPPINES LINES

**AGENCIAS Y SUCURSALES EN LOS PRINCIPALES
PUEBLOS DEL ARCHIPIÉLAGO**

Apartado No. 143

Teléfono 2-25-81

Marques de Comillas 212

MANILA, I. F.

SUCURSALES EN MANILA

Despacho de vapores

Mlle. de la Industria No. 1215

Teléfono 2-24-01

Expendio de tabaco

Crystal Arcade, Escolta

Teléfono 2-25-77

Gamara de Comercio Española de Filipinas

Registrado en Correos como Correspondencia de 2ª Clase

Apartado 754

Vol. XXXI ||

MAYO DE 1938

|| No. 415

GAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE FILIPINAS

Presidente	Don Antonio Brías
Vice-Presidente	" Federico Pérez
Tesorero	" Julio de Castro
Secretario Honorario	" Antonio Ferrer
Vocales	" Nicolas Guerra
	" Gerardo García
	" Jaime de Castellví
	" Felix Fanlo
	" Patricio Hermoso

COMITE

Importación.—	Porta, Pueo y Cia. M. Pellicer y Cía., Inc.
Exportación:—	Cía. Gral. de Tabacos de Filipinas. Gutierrez Hermanos. Elizalde y Cía.
Industria:—	Elizalde y Cía. Roxas y Cía. La Insular. Cía. Gral. de Tabacos de Filipinas.
Comercio:—	Roxas y Cía. Elizalde y Cía. Cía. Gral. de Tabacos de Filipinas.

IMPRESION MENSUAL

FUERO DEL TRABAJO

Así, sin alharacas, sin vocear, van los reconstructores de la España verdad, capitaneados por el glorioso caudillo, levantando las fuertes columnas que sostengan el nuevo edificio nacional.

Ya se ve, pues, que las promesas hechas por el Generalísimo, se van convirtiendo en realidades; afirmación de que la dignidad nacional y justicia social viene a ser aspiración grande del nuevo Estado Español. "Obras son amores y no buenas razones," reza el aforismo.

El Fuero del Trabajo ha sido una de esas promesas llevadas a determinación con el absoluto deseo de alcanzar un mayor bien social, donde con toda armonía el capital y el trabajo se aunan sin ardides y resquemores, únicamente pensando en el bien de la patria, en la felicidad común, o sea en la hermandad de los grandes y chicos, como españoles todos, hijos de una misma madre.

Tirado por la borda ese lastre de fantasías liberales y democráticas, que tanto perturbaron la vida de la nación e influyeron en todos los aspectos económicos en forma generalmente tan abusiva, injusta y deprimente, ya el nuevo poder se encarga de dar adecuadas leyes, procurando que los derechos tengan paridad con los deberes; puesto que así debe ser para la adecuada armonía social.

Natural era viniera esa reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista con nuevos y a la par antiguos principios de defensa social que amparen, no sólo la economía del país, sino también la moral ciudadana, que tan perturbadas andaban.

Bien visto está, que con esos llamativos extranjerizados, la nación fué en todos conceptos de mal en peor, hasta llegar al intento sangrante de querer, malos hijos, convertir a España en una infame sucursal de la comunista asiática, deshonorándola en todas formas; puesto que el sentimiento de Patria es menospreciado por esas nuevas ideas, además del poco sentimiento humanitario en quienes las ostentan.

Ya dispuesto a ser realidad el Fuero del Trabajo, luego

vendrá su reglamentación en leyes ajustadas a normas particulares, dentro, naturalmente, de la diversidad del trabajo, de su complejidad, la que no es poca.

Este documento tan sensacional, qué lejos está de esos otros, donde el resquemor y la exaltación de clase subvierte los principios de igualdad, que algunos tanto predicán falsamente, puesto que en la realidad obran en contrario.

La Patria, el Pan y la Justicia, por encima de todo, norma propuesta en el Fuero del Trabajo, el cual tiene sabor rancio y a la par es de moderna exigencia social; dentro del sentido cristiano de la familia española.

A la juventud se debe la nueva conquista nacional, de ahí, pues, que determine al decreto aludido en su final, que el Estado incorporará a "la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes".

¡ADIOS, 1.º DE MAYO!

Luctuosa conmemoración a la que se obligaba anualmente a todo ciudadano por las directivas de sociedades obreras, firmes en celebrar en este día un sentimiento de rencor supuestamente envuelto con el llamativo de la Fiesta del Trabajo, como de hermandad obrera.

Había que respetar el día por encima de todo, al extremo de paralizar completamente en estos últimos años la vida urbana, hasta en lo más necesario e imprescindible.

El promulgado Fuero del Trabajo acabará con ella, viniendo a conmemorar dicho día el 18 de Julio, fiesta nacional, la cual se llamará fiesta de exaltación del trabajo.

Primero de Mayo. Bien muerto está; puesto que venía a ser el día de la obligada manifestación rencorosa, de filiación laica, con sus estridentes vivas y muertas.

No era una fiesta ordenada, de verdadera fraternidad, de hermandad nacional, sino de sentido político y de imposición extraña y rencorosa, por todos conceptos.

¡Bien muerta está!

DISPOSICIONES OFICIALES

Organizando los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores

DECRETO

En cumplimiento de la Ley de 30 de enero último, en cuanto se refiere a organización del Ministerio de Asuntos Exteriores,

DISPONGO:

Artículo 1º Los servicios a que se refiere el artículo 5º de la Ley organizando la Administración Central del Estado de fecha 30 de enero último, quedarán agrupados en la Subsecretaría y dos Jefaturas de Servicios Nacionales:

De Política, Tratados y de Asuntos Administrativos.

Habrà, además un Gabinete Diplomático a las órdenes del Ministro.

Art. 2º Dependerán directamente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores las siguientes Secciones:

Cancillería, Protocolo y Ordenes.
Asesoría Jurídica.
Oficina de Información.
Interpretación de Lenguas.
Gabinete de Cifra.

Art. 3º De la Jefatura de los Servicios Nacionales de Política y Tratados dependerán las siguientes Secciones:

Europa.
Ultramar y Asia.
Relaciones Culturales.
Asuntos Judiciales y Contenciosos.
Santa Sede y Obra Pía.

Art. 4º De la Jefatura de los Servicios Nacionales de Administración dependerán las siguientes Secciones:

Personal y Asuntos Generales.
Contabilidad y Habilitación.
Registro, Archivo y Biblioteca.

Art. 5º Para preparar los Tratados Internacionales de Comercio, y dependiente de este Ministerio, funcionará la Comisión Interministerial de Tratados, integrada por las personas siguientes.

Presidente.—El Jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados.

Vocales.—Tres Representantes del Ministerio de Industria y Comercio.

Un Representante del Ministerio de Defensa Nacional.

Un Representante del Ministerio de Agricultura.

Un Representante del Ministerio de Hacienda.

Un Representante del Comité de Moneda Extranjera.

El Jefe de la Sección de Europa.

El Jefe de la Sección de Ultramar y Asia.

Art. 6º Dependiente directamente del Ministro de Asuntos Exteriores funcionará una Junta de Relaciones Culturales.

Esta Junta estará presidida por el Presidente del Instituto de España y formarán parte de la misma los Subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, Directores de las Reales Academias, Jefes de Servicios Nacionales del Ministerio de Educación Nacional, Jefe del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior, Secretario Perpetuo del Instituto, Seis Académicos, uno por cada una de las Reales Academias, designados por la Presidencia del Instituto, entre los especialmente calificados por su ejercicio y autoridad de relaciones culturales con el extranjero; el Jefe de los Servicios Nacionales de Archivos y Bibliotecas, el Jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados, el Jefe de la Sección de Europa, el Jefe de la Sección de Ultramar y Asia, el Jefe de la Sección de Santa Sede y Obra Pía, y el Delegado Nacional de Cultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Será Secretario de la Junta el Jefe de la Sección de Relaciones Culturales.

Formarán parte, además de la Junta, con voz, pero no voto, en las deliberaciones de la misma, cuatro Asesores designados por ella, dos de los cuales tendrán el carácter de Jefes de Servicios, y otros dos de Inspectores, cuya principal actuación debe localizarse activa y continuamente en el extranjero. Estos Asesores podrán no pertenecer a las Reales Academias ni al personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional.

La Junta de Relaciones Culturales designará de su seno una Comisión Ejecutiva, compuesta de siete miembros, cuatro de los cuales deberán ser necesariamente los indicados Asesores.

Art. 7º En todo aquello que no se oponga al presente Decreto, quedarán en vigor las disposiciones de carácter reglamentario que han venido regulando el funcionamiento del antiguo Ministerio de Estado.

Dado en Burgos, a 16 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—*Francisco Franco*.—El Ministro de Asuntos Exteriores, *Francisco Gómez Jordana*.

(B. O. 18-2-38).

Fuero del Trabajo

PREAMBULO

Renovando la Tradición Católica, de Justicia Social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de unidad, libertad y grandeza de España—acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española—en la hermandad de todos sus elementos—sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder. El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que inspiraran su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo la más adelantada aristocracia de esta era Nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, DECLARAMOS:

I

1.—El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía Nacional.

2.—Por ser esencialmente personal y humano, en trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste.

3.—El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4.—El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5.—El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a to-

dos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio Nacional.

6.—El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7.—Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8.—Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II

1.—El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, de su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario, en especial, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

2.—El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

3.—Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordene.

4.—Declarado fiesta nacional el 18 de julio, iniciación del Glorioso Alzamiento, será considerado además como Fiesta de exaltación del trabajo”.



THE PHILIPPINE NET & BRAID Co.

367 Juan Luna, Manila

Tel. 4-95-85

5.—Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

3.—Se crearán las instituciones necesarias para que las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

1.—La retribución del trabajo, será, como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2.—Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3.—Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

4.—El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5.—A través del sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que en justicia co-

rresponden al trabajador.

6.—El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7.—La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

IV

1.—El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

1.—Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

2.—El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3.—Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.



Comprelo en los llevaderos
cartones de papel de 12 botel-
llas.

“LA FRAGANCIA LE INDUCIRA”

la bondad de la fruta le hace el refresco irresistible —

Cuando pruebe esta bebida de fruta natural

ROYAL TRU-ORANGE

conocerá y apreciará lo delicioso y la seguridad
de la misma —

cada una de las botellas que abra encontrará la
misma fragancia y pulpa melosa de bien maduras
y frescas naranjas.

Este es otro producto de calidad de la

SAN MIGUEL BREWERY

4.—Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

5.—Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6.—El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y los aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración de Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

VI

1.—El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

1.—Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

VIII

1.—El capital, es un instrumento de la producción.

2.—La empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

3.—El jefe de la empresa asumirá por sí la dirección de la misma siendo responsable de ella ante el Estado.

4.—El beneficio de la empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia, a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX

1.—El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

2.—La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para concesión de créditos.

El Estado, perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X

1.—La previsión proporcionará al trabajador, la seguridad de su amparo en el infortunio.

2.—Se incrementarán los seguros sociales de: vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, en-

fermedades profesionales tuberculosis y para forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI

1.—La producción nacional, constituye una unidad económica el servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

2.—Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.

3.—La disminución dolosa del rendimiento de trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.

4.—En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

5.—El Estado, por sí o a través de sus sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

6.—El Estado reconoce la iniciativa privada, como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

XII

1.—El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad, quedan subordinadas al interés supremo de la Nación cuyo intérprete es el Estado.

2.—El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3.—Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

1.—La organización nacional-sindicalista del Estado, se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

2.—Todos los factores de la economía, serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas, se organizarán de modo similar conforme determinan las leyes.

3.—El sindicato vertical, es una corporación de derecho público que se constituye por la integración de un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proce-

so económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4.—Las jerarquías del sindicato, recaerán necesariamente, en militantes de F. E. T. y de las JONS.

5.—El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual, realizará principalmente su política económica. Al sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6.—El sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7.—Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

8.—Corresponde a los sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9.—La Ley de sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

XIV

1.—El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo Nacional en nuestro territorio: y mediante tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

XV

1.—En la fecha en que esta carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción Nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

XVI

El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

Distincion!!

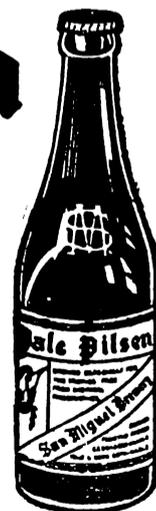
El nombre

*representa gusto
distintivo - calidad
y preparación---*

Es el favorito ---



San Miguel Pale Pilsen



UN PRODUCTO DE LA

SAN MIGUEL BREWERY

MARSMAN Y COMPAÑIA, AGENTE EN BAGUIO

EN 1,339,088 TONELADAS SE CALCULA LA PRODUCCIÓN DE AZUCAR DEL JAPON

La producción de azúcar en el Japón, incluyendo la Isla Formosa, durante el corriente año industrial 1937-38, se calcula en 1,339,088 toneladas métricas de azúcar valor bruto, que comparadas con 1,213,104 toneladas elaboradas el último año, representan un aumento de 125,984 toneladas, o sea el 10.4 por ciento. La cosecha del corriente año que actualmente se está realizando, promete ser una producción record para el Imperio Japonés. La producción del último año fué la más elevada hasta la fecha.

De 1,339,088 toneladas que se anuncian para el corriente año, se espera producir 1,288,288 toneladas de azúcar de remolacha. En el último año se elaboraron 1,169,416 toneladas de azúcar de caña y 43,688 toneladas de azúcar de remolacha.

El consumo de azúcar en el Japón es, aproximadamente, de 1,066,800 toneladas anuales. Se espera que el sobrante de producción sea vendido a China.

CONSUMO DE CARBON EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1937 — VIZCAYA

	KILOGRAMOS		
	En cabotaje	Por la línea de La Robla	Extranjero
Julio	5.027.741 (1)	—	—
Agosto	—	—	—
Septiembre	—	6.551.000	52.580.407
Octubre	—	11.226.000	51.853.324
Noviembre	—	13,002.000	40.911.743
Diciembre	17.621.440 (2)	13.868.000	36.701.397
Totales	22.649.181	44.647.000	201.446.735

(1) Traído por la Jefatura de Abastecimiento Civil, a raíz de la liberación de Bilbao.

(2) Con esta cantidad empieza Asturias a suministrar carbón a Bilbao.

Hasta la completa liberación de la Zona del Ferrocarril de La Robla, por donde se transporta el carbón de la Provincia de León, y luego hasta la conquista de Asturias, y con ello la reanudación de los trabajos en las minas de carbón de dicha provincia, Vizcaya, para el consumo doméstico y sobre todo para poner en marcha todas sus industrias, hubo de necesitar carbón extranjero en proporciones desusadas, como se refleja claramente en la anterior estadística. En el presente año, se ha de reducir la importación del carbón extranjero y en cambio aumentará el consumo del nacional. Con ello la balanza de pagos, referida a Bilbao y a su zona de influencia, que se ha de suponer saldada con superávit en el segundo semestre de 1937, apesar del suministro grande de carbón y otras primeras materias, compensado por las exportaciones y especialmente por la de mineral, habrá de mejorar en el porvenir muy considerablemente, en beneficio de la economía general.

PRODUCCION Y CONSUMO MUNDIAL DE METALES DURANTE EL AÑO 1937 COMPARADO CON EL AÑO 1936

	1936	1937
	— Toneladas —	
Cobre: Producción	1.710	2.175
Cobre: Consumo	1.879	2.128
Estaño: Producción	179	199
Estaño: Consumo	173	184
Plomo: Producción	1.493	1.650
Plomo: Consumo	1.596	1.730
Zinc: Producción	1.497	1.646
Aluminio: Producción	366	439
Aluminio: Consumo	407	463

TEATRAL

—¡Un caballo! ¡Mi reino por un caballo!—rugía Ricardo III en el escenario.

Un pillete que estaba en el paraíso gritó:

—¿No le será igual un burro?

Y Ricardo III contestó con toda tranquilidad:

—¡Sí! ¡Pase por la puerta del escenario y venga acá!

FERNANDEZ HERMANOS

COMERCIANTES

IMPORTADORES, EXPORTADORES, NAVIEROS Y AGENTES DE VAPORES

ADMINISTRADORES GENERALES DE:

“Compañía Marítima”

“Manila-Compañía de Seguros”

“El Varadero de Manila”

“Philippine Engineering Company”

“Philippine Steamship Company”

AGENTE DE:

“North British and Mercantil Assurance Company”

“Atlas Assurance Company, Limited”

Dirección Cablegráfica:

Oficina Principal:

FERNANDEZ, MANILA

109 JUAN LUNA, MANILA

Apartado No. 805—Tel. 4-98-26

Aspectos Varios y Cambios en la Navegación Internacional

La Postura de España

Prodigan las Revistas extranjeras su discurrir, en torno a la marcha singular que ha llevado, en el año 1937, la marina mercante de las Naciones vanguardistas a ese respecto, conviniendo los más de los expertos, en que ha existido escasa lógica en el ritmo de los fletes, y en que es a la verdad difícil pronosticar certeramente sobre la materia, con seis meses de anticipación.

¿Quién hubiese podido predecir—argúyese—cuál iba a ser la situación del precio del transporte marítimo en el mes de Julio último? Como cuerpo gremial, los armadores se equivocaron siempre antes de la Gran Guerra en sus manifestaciones referentes a las perspectivas del ramo, y a partir del Armisticio, casi en la propia medida, se han revelado fuera de razón sus apreciaciones en orden al futuro. Es lo cierto que en el interín ha cambiado todo, con la resultante de que no existen datos disponibles que permitan, al más astuto de ellos, un pronóstico admisible en orden al desarrollo de esa industria en un próximo o moderado futuro. Considérese, por ejemplo, el hecho de que el total volúmen de los buques a vapor, o motorizados, ha aumentado de 45.403.877 toneladas de registro en 1914, a 65.271.440 toneladas en el año 1937.

Adviértese que este enorme incremento, no asume, ni con mucho, la importancia y significación de los cambios en la propiedad respectiva que han tenido lugar. Mientras el tonelaje Británico ha descendido de 18.892.089 toneladas a 17.436.047 toneladas, el tonelaje Francés ha saltado de 1.922.286 toneladas a 2.843.688 toneladas. Alemania, por su parte, ha caído de 5.134.720 toneladas a 3.927.916 toneladas. Grecia, a su vez, ha ascendido de 820.861 toneladas a 1.855.435 toneladas. Holanda de 1.471.710 toneladas a 2.630.802 toneladas. Italia de 1.140.475.110 toneladas a 3.174.089 toneladas; el Japón de 1.708.386 toneladas a 4.475.110 toneladas; Noruega de 1.957.335 toneladas a 4.346.782 toneladas, y los Estados Unidos (excluidas las embarcaciones afectas a los Lagos) de 2.026.908 toneladas a 9.346.988. Ninguna noticia puede obtenerse respecto al tonelaje en manos del Gobierno de los Soviets.

Semejantes detalles no revelan por sí grandes cosas; pero un estudio de las diversas propiedades muestra claramente que los armadores Británicos tienen en cuenta la especial competencia, vigente en estos últimos años, de la que apenas sufrían antes de la Conflagración. El Gobierno de los Soviets, por su parte, es dueño de toda Rusia y de sus industrias, sus barcos acarrear todas las importaciones, y el Gobierno espera, aparentemente, más pronto o más tarde, acarrear también las exportaciones; de manera que en tanto exista semejante estado de cosas, los armadores Británicos apenas pueden mirar a los Moscovitas como com-

petidores normales. Es inmaterial para el Gobierno Soviético que sus barcos funcionen con pérdidas o ganancias. Los armadores Noruegos, por su lado, han aumentado su coeficiente de tonelaje en más de 100 por ciento, desde la Guerra, y continúan, al parecer, incrementando su flota. Y es de observar que no existe ninguna influencia Gubernamental detrás de ellos ni de otros armadores Escandinavos por lo que al capítulo de subvenciones se refiere.

En Alemania, Francia e Italia, los Gobiernos han venido en auxilio de los armadores, con perjuicio de otros armadores que no logran un apoyo similar. En el caso de Alemania, de todas maneras, debe recordarse que, sin el auxilio del Gobierno, después de la Conflagración, su flota mercante hubiese desaparecido. Aun hoy, es más de un millón de toneladas inferior al total de la ante-guerra. Por lo que a Italia afecta, la subvención del Gobierno ha sido generosa y continua. El Japón, de todas suertes, parece va a ser el gran competidor del futuro. A partir de 1914, ha más que doblado su tonelaje, y está ahora construyendo buques de alta clase, que es posible se manifiesten en calidad de amenaza a competidores no Japoneses en todos los tráficos que sus buques cultivan. Hace veinticinco años la competencia Nipona prácticamente no existía.

Un factor con el que deben contar hoy los armadores, es el aumento de costo en las construcciones navales. Al filo de los últimos diez y ocho meses, los costos han ascendido, aproximadamente, el 50 por ciento, y hoy un barco de carga de, digamos 9.000 toneladas de registro bruto, representa una inversión de unas £135.000. Poco más o menos la mitad de esa suma bastaba antes de la guerra. No puede sorprender, en consecuencia, que, a base de su conocimiento de las valorizaciones por aquellos tiempos, vacilen los más experimentados dueños de "tramps" del Reino Unido en lanzarse a tales inversiones. Sus más importantes Sociedades Trans-oceánicas, a mayor abundamiento, han subrayado hace poco que, si es verdad que necesitan barcos adicionales, no pueden ver la manera de pagar los precios impuestos por los constructores. Donde la subvención Estatal rige—como en tantas partes del Mundo—no existe la misma vacilación en el pedido de barcos, aun a los más altos precios vigentes, y parece que algunos armadores extranjeros pagarán, en vez de esperar la llegada de mejores tiempos.

Naturalmente, a la vista de tales realidades, preguntase aquí y allá, ¿qué es lo que debe hacerse? La contestación, por lo que al armador Inglés respecta, es que el Gobierno Británico, debe, más pronto o más tarde, auxiliar a la industria marítima nacional, si ve amenazada su existencia. En el tráfico del Extremo Oriente, el Japón e Italia dominarán eventualmente

la situación, viéndose ya hoy dominado por el Japón el tráfico con la India. Si los Estados Unidos realizan su plan, la mayor parte, sino todas las exportaciones e importaciones de Norte-América, serán efectuadas por sus propios buques; y algún tonelaje Indostánico, procurará, si puede, impedir que barcos Ingleses lleven a, o recojan cargamentos de, puertos Indostánicos.

Es, desde luego, posible se concierten arreglos amistosos entre las partes interesadas, bajo los cuales se establezca un discreto reparto de los intercambios marítimos; pero—arguye un experto Inglés—si eso falla no queda más alternativa, en lo atañente a la marina mercante de su país, que un auxilio del Gobierno, en una forma o en otra. Muchos armadores Ingleses de madura experiencia, se oponen, sabido es, en principio, a toda interferencia Gubernamental; pero cuando la elección radica entre el auxilio del Estado y el abandono del negocio, preséntase un nuevo problema. De cualquier modo, habida cuenta de todos los indicados factores, muchos de los cuales existían antes de la Conflagración, no es realmente extraño que los armadores del Reino Unido, no se atrevan a leer en el futuro, con la confianza de que sus interpretaciones resulten exactas o inexactas. El estudio de las cifras conexas a los últimos breves años revela por lo menos una verdad satisfactoria; es que el tonelaje mundial, a vapor y motorizado, ha descendido de 68.368.141 a 65.271.440 toneladas. La pérdida de 3.000.000 de toneladas podía haber transportado una importante carga.

Hasta aquí el disertar de un experto Británico sobre la trascendente materia, y es grande la amargura que ha de causar al lector Español ver no se cita, en la estadística de variantes de tonelaje en las flotas, el caso de su patria. Dicho se está que toda consideración de un problema universal, y más aun si éste constituye vital cuestión propia, conduce, en la Nación Nueva que estamos forjando, al examen de nuestras condiciones, a ese propósito, así pasadas como presentes y a nuestros anhelos, dentro del ramo, con referencia al porvenir. No es posible empero todavía puntualizar con gran exactitud el plan próximo-futuro que nos corresponde a ese respecto; pero sí cabe, de momento, cierto argumentar con referencia a las características de nuestro caso y a nuestras imperiales aspiraciones.

Extensamente se ha escrito entre nosotros, respecto a nuestra marina, la de Guerra y la Mercante, evidenciando la expansión magna que ambas lograron en la mayor parte del Siglo XVI. Hace ya cuarenta años, descollaba la obra del ilustre Estadista Joaquín Sánchez de Toca, denominada *Del poder naval de España*, emanada del dolor de nuestro desastre del 98, en cuyas páginas, si bien resalta, centralmente, el problema de nuestra Armada, abundan discretas consideraciones con relación a nuestra marina mercante, la que, desde luego, había conseguido fecundos apoyos Gubernamentales sancionados antes de concluído el primer decenio del Siglo actual, provocadores de notables desenvolvimientos de nuestra marina, entre los

que destacára la acción de los astilleros Vizcaínos, de tan lejano como honroso abolengo.

Decía, en primera síntesis, el ilustre hombre público:—Ningún título cuadra a nuestro parecer mejor que el indicado, a los estudios comprendidos en el presente volumen, estrechamente ligados, casi todos ellos a los elementos industriales y mercantiles, y a los problemas de la política colonial y de *aumento de las navegaciones de nuestro pabellón*. Estos son, con efecto, los principales generadores del poder marítimo de las Naciones. Sin poder naval—dice más adelante el preclaro autor—España no puede vivir en América; y sin el estribo de aquella, con poderío marítimo, la América Española, a su vez, resulta desamparada de su base principal para desplegar por el Mundo la plenitud de acción de las grandes fuerzas morales y materiales vinculadas a su linage.

Poseemos, en diversos puertos de la Península, factorías navales excelentemente equipadas que, bien dirigidas, darán, como han dado ya, existencia a notable plantel de superiores barcos de guerra y mercantes, capaces de competir con los de otras Naciones. No olvidemos, de todas maneras, que las preeminencias alcanzadas, en estos últimos años, por las flotas de Noruega, Grecia, Italia, el Japón, derivan de la hábil organización establecida por las clases directrices de esos países, en el funcionamiento de sus flotas, las que, en ocasiones numerosas, han podido vencer, en baratura de fletes, por ejemplo, a Inglaterra, no obstante las ventajas de ésta respecto a baratura de carbones, y a las combinaciones fleteras que le facilitan sus considerables exportaciones de ese combustible mineral.

En todo caso, si los "tramps" de la *España Nueva* reclamáran tal vez especiales apoyos Estatales, tendrán que ser éstos más acentuados, con relación a su marina transoceánica. Por tantas razones resulta imperativa una estructuración de nuestras relaciones allende el Atlántico, amplia, en calidad y en cantidad, por el Estado secundada con particular largueza, imitando lo mejor posible a Italia. Y a bien que, respecto a la creación de las adecuadas flotas, destinadas a vida de paz y a trances de guerra, no son para asombrarnos y producirnos la desesperanza, en Vizcaya singularmente, las hechuras de ese país, bien seguros de que la Sociedad Española de Construcción Naval y los Talleres Euskalduna están capacitados, tual multitud de veces lo testimoniaran, para la contrucción de unidades trasatlánticas y combati-vas, si más limitadas en volumen, no inferiores en eficiencia a las de las naciones competidoras.

No dudemos que nuestros contactos materiales con América, tan débiles, aun en la etapa de 1924 a 1929, conseguirán insólitas multiplicaciones, cuando se halle en plena acción todo el operar agrario y fabril de que España es susceptible, y se eleve nuestra población hasta el doblamiento y más de su actual cifra, prenda segura de siempre progresivas concomitancias con las naciones hermanas.

JULIO DE LAZÚRTEGUI.

ELIZALDE & CO., INC.

MUELLE DE LA INDUSTRIA, MANILA

TEL. 2-27-92

APARTADO 121

**IMPORTADORES Y EXPORTADORES
FABRICANTES Y COMERCIANTES GENERALES**

**ELIZALDE PAINT
& OIL FACTORY, INC.**
productos "YCO"
348 TANDUAY

**MANILA STEAMSHIP
COMPANY**
viajes lujosos y económicos
EDIFICIO ELIZALDE

**DESTILERIA DE
TANDUAY, INC.**
"vinos y licores de calidad"
348 TANDUAY

**METROPOLITAN
INSURANCE CO.**
todo clase de pólizas de seguro
UNITED STATES LIFE INSURANCE Co.

**ANAKAN
LUMBER CO.**
maderas en trozos
EDIFICIO ELIZALDE

**ELIZALDE MERCHANDISING
DEPARTMENT**
ferreteria y efectos navales
EDIFICIO ELIZALDE

**ELIZALDE ROPE
FACTORY, INC.**
toda clase de cordeles
MUELLE DE LA INDUSTRIA

Centrales Azucareras:
**LA CARLOTA
SARA - AJUY
PILAR**

SUCURSALES

ILOILO — CEBU — GUBAT — SORSOGON
HONGKONG — SHANGHAI — KOBE — SAN FRANCISCO — NUEVA YORK

HACIA UN NUEVO ENGRANDECIMIENTO DE BILBAO

Los "bizcarras"—de tan negra memoria—hicieron todo lo posible por hundir espiritualmente y materialmente a Vizcaya y a nuestra gran Villa que desde sus humildes orígenes venía desarrollándose de una manera prodigiosa en constante crecimiento de cuerpo y lozanía de espíritu hasta que adivino el fatal predominio de la horda separatista.

Renegó ésta de la Madre Patria España, y en su cretinismo y megalomanía demencial pretendió hacer del "País Vasco", como ella decía, un Estado autónomo, capaz de asegurarse su propia soberanía e independencia y de bastarse a sí mismo.

Y cuando estos anormales consiguieron de sus aliados los otros renegados españoles, rojos bolcheviques, amos, por un momento, de España, el Estatuto que les daba la primera ilusión de ver realizados sus sueños, se comportaron de tal modo que dejaron bien patentizadas su quimera, su vesania y su ruindad.

Liberada Guipúzcoa por el Ejército nacional al poco tiempo de la batalla de Irún, salvo en una pequeña franja de su territorio pronto también recuperada, quedó sola nuestra Vizcaya entre las provincias vascas bajo el dominio rojo-separatista, durante el cual—un período de once meses—dieron los "bizcarras" todas las pruebas inimaginables de insensatez y desvarío. Crearon una burocracia frondosísima que no servía para nada absolutamente, y sus jefes se rodearon de un lujo de personal, de oficinas y de muebles como para darse la sensación de que representaban a un gran Estado, admiración del mundo, cuando, como es la verdad que una vez confesó el diario *Euzkadi*, su territorio se recorre a todo lo largo de confín a confín en un automóvil, apenas éste adquiere su plena velocidad; y cuando sus recursos económicos, separado él del resto de España, no alcanzan siquiera ni para alimentar a una décima parte de la población existente cuya densidad se había logrado merced al concurso de otros hombres, elementos y fuerzas de fuera, y a la cooperación del Estado español, con el cual forma nuestra provincia un todo indivisible y orgánico. Así es que el ridículo, por lo aparatoso, y encenque, por su naturaleza, Gobierno separatista, para sostener su orgía de gastos, se entregó al pillaje, saqueando Bancos, domicilios particulares, y enviando, finalmente, al extranjero lo robado en dinero, valores bursátiles, joyas, cuadros, y hasta los barcos de Empresas privadas.

Completó la tarea de rapiña aquella horda de *refugiados* que invadió a Vizcaya, y en particular, a Bilbao por invitación expresa de los mandarines bizcarras que se preciaron con ello de generosidad cristiana, cuando, en realidad, implicaba una crueldad inaudita para los infelices vizcaínos que habían de soportar las fechorías y latrocinios de la gentuza invasora y los consiguientes quebrantos y privaciones, que se traducían en la miseria y el hambre.

Todavía más; la maldad de los bizcarras se cebó hasta en los aldeanos a quienes decían que les ama-

ban tanto, arrastrando a la flor de su juventud hacia tierras para ellos extrañas y llevándoles a la muerte por una causa que sabían perdida, y obligando a los demás, según se aproximaban las invictas tropas nacionales, a abandonar sus caseríos y a peregrinar con su ganado con rumbo desconocido y siempre incierto. Y culminó su vesania rencorosa y destructora en su designio, de aniquilar por completo a Bilbao por medio de la dinamita. Gracias a la rapidez con que entraron en nuestra ciudad las victoriosas banderas de Franco, no se pudo consumir del todo aquel horrendo crimen. Aun así, volaron los puentes, como habían volado la presa de aguas de Ordunte, pero se salvaron la Universidad de Deusto, el Instituto y la Escuela de Comercio y otros edificios que estaban ya preparándose para recibir la carga explosiva. Excusado es ponderar, si esto se hubiese llevado a cabo, la hecatombe de vidas humanas. ¡A tal punto degeneró la aberración bizcarras en sus cacareados sentimientos cristianos de piedad, de caridad y de amor al país natal!

Se nos dirá que eran exigencias de la guerra. Pero hemos de notar que los donostiarros hermanos en el cerril y sectario separatismo de nuestros bizcarras, procedieron de una manera muy distinta salvando a su pueblo de la bárbara destrucción con que le amenazaban los rojos. Convencidos de la inutilidad de una resistencia sangrienta, abandonaron prudentemente su solar natal liberándolo de las devastaciones rojas y vinieron a buscar amparo en Vizcaya y hacer aquí lo que no quisieron para su provincia mientras que los bizcarras, obcecados, tercos y perversos como ninguno, más aún que los rojos santanderinos y los propios dinamiteros asturianos se resistieron hasta lo último, complaciéndose en la matanza y en la ruina.

El resultado fué que Guipúzcoa y su capital, San Sebastián, quedaron casi intactas,—y de ello nos congratulamos—al paso que Vizcaya, y su capital Bilbao, sufrieron asclamientos, devastaciones, saqueos y expoliaciones sin cuento.

Como los mandones del bizcarrismo estaban demasiado comprometidos personalmente, prefirieron hundir al propio país que no capitular y salvarle en lo que fuera posible. Hasta el último resto de nuestras peculiares instituciones público-administrativas—el Concierto Económico—se perdió así por culpa de ellos.

Y no hablemos de los asesinatos individuales y en masa perpetrados durante su mando. Horror nos causa al recordarlo. Pérdida también inmensa para Vizcaya fué la de tantos de sus buenos hijos que la honraban y enaltecían.

Tal es, en breve memoria, el balance de la nefanda experimentación del bizcarrismo. Que ella nos sirva de aleccionamiento perenne, y para que Vizcaya reafirme más y más su vital adherencia a las entrañas de la Madre Patria y su fusión íntima y absoluta con el espíritu y los destinos de la inmortal España.

(Del Editorial de "Información" C. Comercio de Bilbao, Febrero.)

COMERCIO DE ALEMANIA CON LOS PAISES HISPANO-AMERICANOS

El desarrollo del comercio entre los Estados ibero-americanos y Alemania empezó en 1935 y el movimiento de alza siguió sin alteración alguna hasta hoy. Su nivel más bajo sufrió el intercambio en 1932. En aquel entonces el comercio—exportaciones e importaciones—entre los mencionados países no ascendía sino a 682 millones de marcos y el total de 1934 fué de 706 millones de marcos, mientras que subió el valor a 949 millones en 1935, alcanzando en 1936 la respetable suma de 1045 millones de marcos. En 1937, al fin, se ha logrado una suma aún mayor: 1502 millones de marcos. Esto demuestra que en el espacio de unos pocos años el intercambio entre Alemania y los Países ibero-americanos ha subido por más del doble de su valor. El siguiente cuadro demuestra el desarrollo de las importaciones y de las exportaciones por separado (en millones de marcos):

	Importación de Alemania de Ibero-América	Exportación de Alemania a Ibero-América
1932	456.9	235.1
1934	440.6	265.5
1935	558.6	390.8
1936	536.5	508.5
1937	850.3	652.1

Después de haberse equilibrado hasta cierto grado las importaciones con las exportaciones en 1936, el balance del comercio exterior de Alemania ha sufrido en 1937 una alteración desfavorable para ella que se basa en las necesidades alemanas de acrecentar sus importaciones.

EXPORTACION Y CONSUMO DEL VINO DE JEREZ

Es satisfactorio anotar que la exportación del vino de Jerez ha aumentado en alguna cuantía. En 1937 consumió Europa 213.500 hectólitros de este vino generoso y América 27.200 contra 198.700 y 140.900 en los dos años anteriores y 21.800 y 11.600 respectivamente.

El principal cliente de importación del Jerez es Inglaterra, que el año próximo pasado adquirió 186.200 hectólitros, o sea un 75 por 100 de nuestra exportación total. Siguieron en importancia los Estados Unidos con 22.100, Alemania, con 7.700, Suecia, con 5.500; Holanda, con 5.000, y con cantidades inferiores Noruega, Dinamarca y otros países. En 1937 se exportaron a las naciones consumidoras principales 21.100 más que en 1936. El aumento fué para Inglaterra de 4.100 hectólitros.

El volumen total de exportación que representa unas 49.000 botas ha producido divisas por 1.700.000 libras esterlinas en 1937.

El consumo en la zona liberada se puede calcular en unos 38.000 hectólitros. La reducción de la zona consumidora a la parte liberada de España se ha visto compensada con la falta de competencia de productores de Levante, habiéndose apreciado por otra parte la beneficiosa influencia de la mayor seriedad en los pagos, que es ahora característica de nuestra zona.

Y CREE USTED ESTAR ENVEJECIENDO...

El Commodore Vanderbilt agregó cerca de cien millones de dólares a su fortuna, entre los 70 y 83 años de edad... Kant escribió su Antropología, Metafísica de Eticas, y Lucha de las Facultades, a los 74 años... Tintoretto pintó, a los 74 años, su Paraíso, cuadro que mide 22 por 24 metros. A los 74 años, Verdi produjo su obra maestra: Otelo; a los 80, Falstaff, y a los 85, su famosa Ave María, el Etabat Mater y el Te Deum... A los 80 años, Catón empezó a estudiar griego... A los 80 años, Goethe terminó el Fausto... Ticiano, a los 98 años, pintó su cuadro histórico La Batalla de Lepanto.

PORTA, PUEO Y CIA.

IMPORTADORES

BEBED VINOS ESPAÑOLES

JEREZ INOCENTE

Es un Producto Español.

Dirección Cablegráfica:

"PUEO"

Oficina en Manila:

212 Magallanes

Apartado No. 57—Tel. 2-10-69

UNA CARTA DE LERROUX

Por la Prensa circuló hace varios días la noticia de la muerte de Lerroux.

Un convecino nuestro se apresuró a dar el pésame a la viuda del jefe radical, pero como éste no ha muerto, el telegrama fué recibido por el propio "difunto" que se ha apresurado a escribir una carta a su amigo comentando irónicamente la noticia de su "fallecimiento".

YA LES DAN OTRO HUEVO

Hace varias semanas, los rojos acordaron el reparto de un huevo. A son de bombo y platillo, naturalmente. Al cabo de ellas, vuelve a anunciarse en la misma forma otro reparto. La ración por habitante es otra vez de un huevo.

Copiamos de la Prensa roja del 24 la siguiente nota de la Comisaría de Abastos:

"A partir de mañana, viernes, día 25, será puesta a la venta una partida de huevos, que será distribuída

por distritos, con el tiquet número cuatro de la hoja de racionamiento de jabón.

"La distribución empezará dicho día por el distrito primero; el sábado seguirá por el distrito segundo, y a continuación, dentro de la semana próxima, seguirá el racionamiento por los otros distritos.

"La ración será de un huevo por habitante".

Ya está conjurada el hambre. Pero es mucho lograr, después del ayuno de las aves.

LOS AMERICANOS QUE ESTAN CON LOS ROJOS ESPAÑOLES LUCHAN A LA FUERZA

Nueva York.—A bordo del buque francés "Lafayette" ha llegado un grupo de veinte norteamericanos, procedentes de la España soviética, donde habían combatido. El departamento de Estado les ha retirado sus pasaportes, habiendo declarado los inmigrantes que en las filas rojas del sector donde combatieron había unos tres mil norteamericanos, que estaban luchando a la fuerza y deseaban retirarse.

Fumad

Los Tabacos y

Cigarrillos de

LA INSULAR

----- LOS MEJORES -----

LA GUERRA ANTIRELIGIOSA CAMUFLADA

La nueva táctica atea reviste tres aspectos principales:

I. Esfuérase por crear la confusión en las organizaciones antireligiosas, uniéndolas según el método del Frente popular, modificando sus denominaciones.

II. Ha inventado el lazo de la "mano tendida" a los cristianos en general, a los católicos en particular.

III. Realiza una campaña intensa en los medios cristianos para demostrar que el comunismo, lejos de oponerse a su ideal, lo realiza por lo contrario.

I. Organización de las Internacionales ateas

Los "Sin Dios militantes" de la URSS se reunieron al principio a los grupos "librepensadores" de los demás países para fundar la "Unión de Librepensadores Proletarios". De esta manera, la unión presentaba los caracteres de una Internacional estrecha, caracterizada por la palabra "proletario". La misma expresión de "Sin Dios" fué juzgada poco feliz en ciertos países donde los medios cristianos empezaban a reaccionar vigorosamente.

Siguiendo la táctica comunista, decidióse ensanchar el cuadro de la Internacional atea, cambiando su denominación.

En los días 17 y 18 de agosto de 1936 el Comité ejecutivo de la Internacional de Librepensadores decidía llamarse en adelante "Unión mundial de librepensadores". Bajo este título trabajaba aun hoy día. Lo que se presta a numerosas confusiones voluntarias: "¡La Internacional de los Sin Dios no existe!" afirma "El Antireligioso" de septiembre de 1937. ¡Evidentemente! porque se ha convertido en "Unión mundial de los Librepensadores"...

Las secciones nacionales continúan llevando nombres distintos: en URSS, por ejemplo, los ateos son todavía "Sin Dios militantes".

Esta táctica, parece ser, ha producido sus frutos, puesto que, por más inverosímil que parezca, ha permitido obtener la adhesión de los "Librepensadores" que se negaban a ser tratados de "Sin Dios".

Que este ateísmo, bajo la dirección de Moseú, es un movimiento de fines políticos más que filosóficos, resulta de sus congresos en favor de la URSS, o de los rojos de España. Resulta también de las contradicciones de su propaganda que insiste en la intolerancia religiosa en determinados países "fascistas", mientras votan en cada reunión resoluciones de "lucha contra el fascismo".

El congreso de la Asociación suiza de Librepensadores, por ejemplo, reunido en Aarau el 3 de octubre último no ha hecho más que proclamar el "peligro del desarrollo de la ideología fascista", del que hace responsable al partido católico conservador.

II. La mano tendida

Sábase en qué consiste la táctica de la mano tendida. Los comunistas proclaman su voluntad de colaborar con el cristianismo para trabajar juntos para

el bienestar de la humanidad. El 26 de octubre de 1937, en el Palacio de la Mutualidad en París, Maurice Thorez, secretario general del Partido comunista, pronunciaba un caluroso llamamiento a los católicos del mundo entero. "No solamente, decía deseamos esta unión, sino que la impondremos". He ahí la amenaza.

Al propio tiempo, la revista marxista "Terre Nouvelle" proclamaba en un manifiesto: "católicos, protestantes, cristianos libres son invitados por igual, en cuanto a discípulos de Cristo, a colaborar en la obra que emprendemos".

Inútil parece insistir en la incompatibilidad absoluta entre las dos doctrinas, subrayada en la última encíclica del Papa "Divini Redemptoris", ni sobre el peligro de ese nuevo "Frente" en el que sólo los comunistas serían los amos.

Sin embargo los llamamientos se multiplican en la Prensa de izquierda y si los rojos anuncian que "millares de cristianos se juntan a ellos"—lo que evidentemente es exagerado—No deja de ser verdad, dice "La France catholique", que hay católicos que se descarrían... una demagogia secreta o manifiesta se los lleva. Y así construyen en torno del comunismo una zona flotante de simpatía, no sé qué "delectación morbosa" de la que los comunistas saben muy hábilmente sacar partido.

III. El marxismo cristiano

A esta táctica se junta otra no menos peligrosa. Consiste en sembrar la duda en las almas en cuanto al ideal del comunismo marxista, al que presentan absolutamente conforme con el ideal cristiano. En conferencias, en los periódicos, en revistas especiales, se enseña que un cristiano debe ser marxista y se explica el por qué, con argumentos sentimentales susceptibles de seducir las almas sencillas.

He aquí algunas muestras de esas afirmaciones recogidas en la Prensa roja de diciembre de 1937:

"El cristianismo no contradice al marxismo, sino que lo completa. Por él el proceso histórico se ensancha en plan divino."

"El materialismo no es más que una apariencia. Busquemos y detrás encontraremos siempre a Dios."

"El marxismo, lejos de ser un peligro para la religión, puede convertirse en su auxiliar haciéndolo más luminoso a las inteligencias humanas... podemos concluir sin la menor vacilación que, no solamente un cristiano puede ser marxista, sino que debe serlo... Todos tienen el deber de someterse al proceso histórico (establecido por Marx. NDIR): los materialistas, para no menguar la marcha del progreso humano; los cristianos para conformarse a la Voluntad divina que mueve al mundo."

A esta propaganda envenenada no hay mejor respuesta que la de Pío XI:

"El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir ninguna colaboración con él para salvar a la civilización cristiana."

(E. I. A.)

La Tercera Parte de los Automóviles de los Estados Unidos Pertenece a Familias Modestas

La tercera parte de los automóviles que circulan en los Estados Unidos pertenece a siete millones de familias cuyos recursos económicos no alcanzan a veinte dólares semanales para cada una. Esta extraordinaria revelación se debe a las investigaciones realizadas por el Departamento de Comercio en cincuenta ciudades importantes de la Unión.

Las citadas investigaciones fueron las más serias y fidedignas de cuantas se han realizado hasta la fecha y permitieron conocer, entre otros, los siguientes datos de interés:

1º El 34 por ciento de los automóviles de los Estados Unidos pertenece a familias cuya entrada semanal solo alcanza a veinte dólares.

2º El 55.50 por ciento pertenece a familias con entradas menores de treinta dólares por semana.

3º El 73.10 por ciento pertenece a familias con ingresos semanales inferiores a cuarenta dólares.

4º El 88.90 por ciento de los automóviles pertenece a familias con ingresos semanales inferiores a sesenta dólares.

5º Menos del 2 por ciento de las familias de los propietarios de automóviles tiene ingresos que alcanzan a cien dólares por semana.

Comentando el hecho de que la mayor parte de los automóviles de los Estados Unidos pertenecen a familias con ingresos modestos, de acuerdo con los estudios mencionados, el Comité Americano de Industrias del Petróleo señaló que los automóviles abonarán este año alrededor de mil millones de dólares por impuestos a la nafta y alrededor de quinientos millones de dólares en concepto de patentes y otras contribuciones. Es decir que la carga de impuestos, término medio, será de cincuenta dólares por automóvil, o sea una cantidad equivalente a los ingresos de una o dos semanas para la mayoría de las familias de los propietarios de vehículos.

Otras investigaciones realizadas por el Departamento de Agricultura han permitido establecer que cualquier aumento en los ingresos de las familias norteamericanas se refleja, casi de inmediato, en las ventas de automóviles nuevos.

En los centros rurales también se llevaron a cabo estudios para determinar los gastos en concepto de alimentos, ropas, vivienda y automóviles. Se contemplaron todos los tipos de costo de la vida. En los casos investigados, las sumas gastadas en alimentos, oscilaron, término medio, entre 180 y 539 dólares, en ropas entre 25 y 196 dólares. Los gastos derivados del automóvil variaron entre 14 y 315 dólares por familia, término medio.

La doctora Louise Stanley, directora de la Oficina que reveló estos datos, declaró: "Es interesante destacar que cuando el campesino norteamericano aumenta sus recursos comienza a ampliar su vida mediante viajes en su propio automóvil, que le brinda oportunidades de aprovechar sus vacaciones y visitar la ciudad, desarrollando su interés cultural y económico".

Este deseo de tener un automóvil no sólo se pone de manifiesto en los Estados Unidos, sino también en todos los países del mundo. Las estadísticas demostraron que a principios de 1937, el total de automóviles en el mundo era de 40,560,167, cifra que refleja un aumento de un 37 por ciento sobre la correspondiente a 1927, en que había en todo el mundo sólo 29,687,499 automóviles. Como se sabe, el sesenta por ciento de los automóviles del mundo se encuentra en los Estados Unidos.

De acuerdo con cifras oficiales la producción mundial de automóviles durante el último decenio alcanzó a 42.146.576 unidades (desde 1927 hasta 1937). De esta cantidad, 34,809.224, o sea el 82.6 por ciento de la producción total, fueron construidos y montados en fábricas de los Estados Unidos y Canadá o en sus sucursales y dependencias en el extranjero. Entre los coches para pasajeros construidos en ese período de tiempo, el 76 por ciento, o sea 29,108.631 automóviles, fué fabricado en los Estados Unidos, así como también el 84 por ciento de los vehículos comerciales, o sea 7,502.739 unidades.

En los Estados Unidos existen más de veinte automóviles por cada centenar de habitantes, ocupando en este sentido el primer puesto entre todos los países del mundo. Además, las fábricas norteamericanas proporcionan las cuatro quintas partes de los nuevos automóviles y camiones utilizados para el transporte de pasajeros y cargas en todo el mundo, a través de 15,500.000 kilómetros de carreteras.

(De "La Nación de Buenos Aires". 6 de enero de 1938).

INGRESOS DE RENTAS INTERNAS EN LOS TRES PRIMEROS MESES

Los ingresos de rentas internas durante los tres primeros meses del presente año, registraron un aumento de más de P3,000,000 sobre las recaudaciones correspondientes al mismo período del año pasado.

Un total de P14,727,001.86 fué recaudado desde el 1.º de enero hasta el 31 de marzo de 1938, excluyendo los ingresos de las cédulas, reclamaciones mineras sin patentes, y otras fuentes menores de ingresos. La recaudación correspondiente al mismo período del año pasado fué de P11,121,190.80, o sea una diferencia de 32.43, o P3,606,411.06 menos que la recaudación de este año.

De las rentas recaudadas durante el período bajo examen, la suma de P10,983,379 se fué al gobierno nacional. La cantidad de esta misma fuente el año pasado llegó a P9,422,665.04 o sea P1,560,713.96 menos que la suma de este año.

Las cobranzas de licencias, impuestos comerciales, impuestos de franquicia, y otras rentas incidentales registraron también aumentos considerables.

Por la abolición de la cedula personal hubo una rebaja de P1,577,831.61 en los ingresos de la misma.

TABACO EXPORTADO POR CUBA

MESES	TABACO EN RAMA LIBRAS		TABACO TORCIDO NUMEROS		CIGARRILLOS NUMEROS		PICADURA LIBRAS				
	1936	1937	1936	1937	1936	1937	1936	1937			
Enero	3.673.471	1.666.880	2.400.429	1.817.433	1.418.449	1.487.450	2.134.010	2.644.300	5.228	4.533	243
Febrero	3.028.848	1.576.867	3.842.477	2.241.377	2.335.053	1.424.860	1.116.900	740.600	12.874	2.052	465
Marzo	1.190.130	2.855.430	4.437.970	3.300.373		2.572.482	1.402.008		11.711	5.504	
Abril	1.320.946	2.239.022	3.273.534	3.652.806		2.410.322	2.245.900		12.237	8.737	
Mayo	1.615.056	2.092.300	5.003.243	4.157.445		1.978.104	1.459.600		17.504	2.235	
Junio	1.063.271	2.807.581	3.359.500	2.872.413		3.033.760	2.265.988		9.520	906	
Julio	1.502.463	3.138.041	4.174.287	3.222.613		2.297.700	2.352.494		3.159	4.943	
Agosto	1.575.972	2.385.637	4.070.616	3.116.280		1.574.808	422.603		152	648	
Septiembre	2.201.943	1.467.076	2.920.196	3.012.362		899.008	3.764.708		1.093	2.200	
Octubre	2.087.709	2.221.991	3.326.641	3.030.909		3.215.922	158.000		13.146	104	
Noviembre	2.023.263	1.788.748	3.101.480	2.886.149		2.010.370	1.879.940		1.863	215	
Diciembre	1.436.326	2.757.901	2.134.598	1.675.352		2.449.800	4.725.628		3.393	2.132	
Totales	22.728.398	26.997.474	42.044.971	34.985.512	3.753.502	25.354.586	23.927.779	3.384.900	91.880	34.209	708

Valor de las exportaciones de Tabaco y Sub-productos por los distintos puertos de la República, en los últimos años

1930	\$ 33.540.575	1934	\$ 14.498.147
1931	\$ 22.747.120	1935	\$ 15.699.475
1932	\$ 12.926.270	1936	\$ 13.330.917
1933	\$ 13.395.306	1937	\$ 14.924.008

PRODUCCIÓN AZUCARERA MUNDIAL

TONELADAS LARGAS

	1936-37	1935-36	1934-35	1933-34	1932-33	1931-32	1930-31	1929-30	1928-29	1927-28	1926-27	1925-26	1924-25
AMERICA													
Cuba	2,980,000	2,588,395	2,537,385	2,274,303	1,995,079	2,602,864	3,122,186	4,671,260	5,156,315	4,011,717	4,504,716	4,884,658	5,123,970
Estados Unidos:													
Florida	48,000	37,383	24,935	41,229	37,144	21,094	23,571	12,500	117,905	63,207	42,112	124,417	79,002
Luisiana	306,000	304,367	208,928	182,713	198,892	139,834	164,012	178,223	530,116	670,831	562,679	541,485	589,760
Puerto Rico	850,000	826,817	697,090	988,557	744,918	886,098	702,388	773,310	844,462	807,180	724,403	705,350	692,804
Hawai	950,000	972,000	860,104	850,166	924,595	915,493	889,544	825,891	844,462	807,180	724,403	705,350	692,804
Islas Virgenes	4,500	3,357	2,210	4,722	4,230	4,087	1,800	5,736	3,796	10,562	7,077	5,064	7,200
Santo Domingo	150,000	449,817	424,148	382,374	359,647	427,621	362,711	369,259	354,086	368,196	303,524	354,720	311,270
Haiti	36,000	37,307	35,445	25,496	25,302	20,947	18,811	18,907	12,491	16,367	12,563	10,044	8,280
Indias Inglesas	435,500	410,932	296,311	316,473	328,015	284,273	235,799	256,324	246,814	243,566	219,143	215,501	200,902
Indias Francesas	95,000	94,791	86,397	76,125	88,162	80,159	61,926	64,448	39,863	74,355	71,336	81,119	87,985
México	310,000	303,388	256,911	177,108	209,376	232,260	260,623	211,585	179,124	175,214	181,858	190,282	165,223
América Central	92,000	94,147	94,215	79,063	106,653	103,067	133,569	154,409	106,702	104,845	132,050	87,651	98,802
Argentina	433,184	390,428	345,322	316,456	347,950	346,470	381,792	340,479	375,229	421,601	475,695	395,735	249,302
Brasil	805,000	1,013,591	762,474	638,425	884,819	1,013,528	922,129	1,003,903	960,846	832,951	850,565	676,524	812,493
Perú	410,000	383,200	398,913	397,446	421,287	395,895	485,077	422,356	361,745	370,724	375,963	282,857	310,522
Otros Países Suramericanos	230,000	233,399	230,148	187,109	199,033	213,137	186,922	184,393	174,476	171,808	154,645	158,349	140,399
Total en América	8,525,184	8,143,319	7,258,247	5,937,765	6,875,302	7,688,526	7,953,860	9,483,983	9,464,075	8,542,864	8,618,529	8,714,384	8,879,974
ASIA													
India Inglesa	6,000,000	6,102,000	5,303,000	5,243,000	4,859,000	3,970,000	3,218,000	2,761,000	2,735,000	3,216,000	2,255,000	2,977,000	2,548,000
Java	1,400,000	567,154	505,458	636,147	1,378,804	2,569,390	2,798,870	2,923,010	2,894,879	2,939,164	2,360,078	1,991,390	2,278,900
Formosa y Japon	1,188,000	1,091,935	1,164,846	803,143	797,678	1,147,550	928,751	923,873	903,632	692,932	523,054	616,584	554,473
Filipinas	985,000	874,542	620,184	1,411,110	1,145,341	982,776	782,322	773,674	740,987	622,704	584,238	436,705	581,004
Total en Asia	9,573,000	8,635,631	7,396,468	8,092,400	8,180,823	8,669,716	7,727,943	7,381,537	7,274,498	7,470,800	6,722,71	6,021,679	5,962,357
AFRICA													
Egipto, Mauricio, Reunión, Natal y Mozambique	930,000	947,370	783,788	933,244	881,570	746,816	818,595	732,635	748,468	656,360	600,997	668,514	545,260
AUSTRALIA Y POLINESIA													
Australia	670,000	651,658	646,253	672,671	538,022	609,659	538,641	562,591	534,483	493,049	415,611	522,344	455,680
Islas Fiji	135,000	131,240	112,806	116,113	135,241	79,725	92,857	87,680	98,683	95,114	69,071	100,810	63,898
EUROPA: España	18,000	19,619	18,401	15,660	19,671	25,340	22,686	13,562	11,610	10,552	6,719	8,704	8,087
Total azúcar caña	19,881,184	18,528,837	16,315,963	16,767,853	16,630,629	17,820,202	17,154,583	18,232,008	18,131,717	17,068,735	16,433,298	16,036,435	15,895,336
AZUCAR DE REMOLACHA													
AMERICA													
Estados Unidos	1,175,000	1,052,207	1,035,044	1,466,053	1,206,656	1,025,217	1,075,688	901,713	938,640	905,241	801,246	804,439	974,185
Canadá	65,000	53,508	50,894	58,545	57,279	48,254	40,953	27,869	28,857	27,212	31,422	32,475	36,200
EUROPA													
Alemania	1,810,000	1,694,596	1,703,524	1,446,485	1,106,099	1,568,138	2,528,591	1,966,782	1,851,263	1,665,450	1,657,088	1,595,545	1,575,684
Checoslovaquia	720,000	570,686	630,659	511,927	627,596	801,921	1,125,690	1,022,116	1,055,570	1,253,163	1,043,259	1,497,004	1,411,101
Rusia y Ucrania	2,000,000	2,000,000	1,478,303	1,100,000	800,000	1,512,000	1,675,700	950,000	1,446,000	1,501,986	871,020	1,041,903	458,375
Francia	925,000	932,520	1,225,143	937,812	1,015,370	870,606	1,203,659	909,622	904,047	863,206	729,082	757,987	834,138
Polonia	460,000	449,461	452,262	347,199	422,139	499,275	791,951	928,757	756,839	566,515	552,553	575,673	494,854
Holanda	245,000	239,224	246,117	293,698	243,008	174,590	299,523	267,824	319,937	259,966	287,427	306,083	332,723
Italia	330,000	324,675	349,357	303,369	322,875	367,876	420,244	440,822	391,684	284,276	313,738	160,926	422,429
España	202,000	200,112	361,117	243,702	263,533	401,188	339,836	273,955	266,246	259,964	284,387	243,939	400,405
Bélgica	245,000	240,943	269,877	264,254	264,410	263,845	233,234	253,048	229,290	273,113	233,421	332,170	202,354
Hungría	140,000	116,960	119,677	135,567	103,410	125,251	234,171	246,496	131,764	187,600	173,470	172,560	86,256
Rumania	80,000	134,573	107,487	143,395	48,710	48,544	152,030	82,230	139,522	139,522	162,821	115,907	23,730
Gran Bretaña e Irlanda	585,000	538,103	641,263	468,471	336,362	242,829	429,886	289,762	207,526	208,114	165,465	51,784	140,995
Dinamarca	220,000	244,800	90,340	254,000	191,770	122,000	167,800	134,300	159,492	142,800	151,119	179,908	135,270
Suecia	310,000	294,501	271,744	304,793	235,351	143,611	186,535	121,401	160,850	145,235	20,871	204,500	135,270
Austria	145,000	205,870	223,159	170,458	164,905	162,568	150,269	120,375	107,322	110,020	79,498	78,145	73,443
Otros Países	269,000	259,172	170,727	287,621	225,169	193,095	220,763	229,704	205,397	170,844	146,673	139,169	237,571
Total en Europa	8,686,000	9,046,196	8,441,736	7,195,962	6,370,551	7,437,337	10,209,882	8,227,197	8,463,309	8,031,874	6,871,892	7,453,293	7,083,068
Total azúcar remolacha	9,926,000	10,151,911	9,527,694	8,720,560	7,634,486	8,510,808	11,226,523	9,156,779	9,430,806	9,024,327	7,704,560	8,290,207	8,093,453
Gran total: Caña y remolacha	29,806,184	28,680,748	25,943,657	25,488,413	24,265,115	26,330,990	28,481,106	27,388,787	27,562,523	26,093,066	24,137,560	24,326,642	23,988,789

Herencias Históricas: Viejos Castillos Arabes de Mallorca

La fructífera dominación islamita en Mallorca ha sido casi despreciada injustamente por nuestros cronistas. Engrandeciéndose el tráfico marítimo con los musulmanes, prosperó la agricultura, dejando huella en su tradición; perfeccionóse el riego de los campos, legaron a la música popular sus cadencias, y, si no con tanta intensidad como en Granada y Toledo, quedan en la Isla vestigios de la admirable arquitectura árabe, víctima después del odio de razas, de la ignorancia y de un mal entendido progreso.

Las Baleares, durante la dominación árabe, se habían erigido en los primeros años del siglo XI en reino independiente, separándose del emirato de Dénia. De aquella época datan tres castillos roqueros coetáneos: el de Santueri, en Felanitx; el del Rey, en Pollensa, y el de Alaró; símbolos carcomidos, mansión de las aves de rapiña, orifloma al ósculo sempiterno de la brisa procedente de este mar latino llamado con justicia de la civilización.

Posterior en tres siglos, y de otra época por tanto, es la construcción del castillo por antonomasia en Mallorca, el de Bellver, emplazado a 140 metros sobre el nivel del mar, en el bosque de los aledaños de "El Terreno", uno de los caseros más pintorescos de Palma. Fué mandado erigir aquel bello y muy conservado castillo, más bien airoso alcázar de leyenda medieval, por orden de Jaime II; habiendo albergado sus muros en custodia a la viuda e hijo del último rey mallorquín, el desgraciado Jaime III; a Gaspar Melchor de Jovellanos, Ministro de Carlos IV; al astrónomo Aragón; a bastantes prisioneros franceses de la guerra de la Independencia, y al general Lacy, fusilado allí en 1817.

Mallorca es grande en su belleza y grande en su historia. En ella nacieron y a ella están vinculados príncipes y poetas, obispos y guerreros, reyes y monjes, artistas y santos, argonautas y evangelizadores... Un romancero emocionado podría escribir con las gestas épicas de sus mesnaderos. Diversas veces, por el viejo solar de nuestros mayores, oteando deslumbrados las magnificencias de la Isla, en fortificaciones soberbias en su día, ruinosas hoy, hemos evocado la Historia; aquellos tiempos legendarios de moros y cristianos, de capa y espada, de los autos de fe, de la Santa Inquisición, de las intrigas palaciegas, de las luchas religiosas, de la hoguera, con las inmolaciones de los judíos, de las disensiones entre paveses y ciudadanos, de los agermanados, de las arcabuzadas vergonzosas, de los "bandetjats" amparados por los magnates...

Recorrida cierta distancia desde el otero deslumbrante que es el puig de San Salvador, del término de Felanitx; bajando y subiendo entre pinos y olivos, por caminos no muy cómodos, nos hallábamos cierta luminosa tarde estival en la cúspide del ruinoso castillo de Santueri, a 400 metros de altura. De él han desaparecido los restos arábigos y lo que de romano había para confundirse en un macizo cuerpo de muros cuya planta sigue el perímetro de la tajada peña, ceñido de

matacanes aún el de la entrada, lo mismo que su esbelta torre. En estas casi milenarias piedras, de construcción recia, enarbolaron su bandera vencedora, el año 1231, las huestes del Rey Jaime I (el Conquistador), el joven monarca de la Confederación catalano-aragonesa en su cruzada contra la media luna.

La perspectiva panorámica es admirable. Los moros, de siglos ha, al igual que los ermitaños de hogañ, eran sibaritas del panorama. El paisaje es bravo, agreste, montaraz. Portó-Colom vese perfectamente: es un bonito puerto, risueño y seductor. El archipiélago de Cabrera destácase enfrente, rompiendo con su ingente mole la monotonía del mar. Es festín para los ojos la bahía de Alcudia, Porto-Petro, las costas de Santañ, las lejanas de poniente, el llano fértil, el Puig altivo, las montañas recortándose en un cielo azul diáfano...

En las inmediaciones del castillo de Santueri se hallan subterráneos construídos en tiempos de la dominación musulmana.

Fué prisión dicho castillo del infortunado Príncipe de Viana, y más tarde refugio de los adictos al poder real al ser cercado por las huestes de los agermanados, con Crespi y Juanot Colom a la cabeza, haciendo frente un exiguo número de menestrales a las tropas del más poderoso emperador del orbe Carlos V.

* * *

Una mañana de las postrimerías del gayero mes de las flores, nos encontrábamos en el valle de "Terneillas" del pueblo más espiritual de la Isla, Pollensa. Realmente esta villa, con Estallenchs y Deyá, constituye la trilogía de pueblos costeros más típicos, mas atrayentes y más pintorescos. Al cabo de más de una hora de caminar a buen paso, por entre montes a ambos lados, divisase el pedregoso risco sobre el cual yérguese las poéticas ruinas del Castell del Rey, conquistados al igual que el de Santueri por Jaime I, en 1231. Difícil es la subida. Una verja enmohecida da acceso a la húmeda escalera. Algunos torreones consérvanse enhiestos aún. Otros yacen humillados. Los más han desaparecido. Una bóveda aguántase incólume. Estamos a la altura de 492 metros sobre el nivel del mar y ante un panorama grandioso. Desde aquella altura se divisa la "serra" mallorquina; la costa norte, acantilada, agreste; playas divinas, puntas bravías, y los diferentes tonos de sublime color del mar.

El Castillo del Rey fué de los que más resistieron cuando la conquista de la Isla, y el último de los castillos de Mallorca que permaneció fiel a su rey Jaime III, cuyos legítimos derechos defendió en 1343 contra el usurpador Pedro IV de Aragón, el del Puñalet.

* * *

No lejos de la villa de Alaró, y en la montaña de bordes escarpados que lleva el nombre de su castillo, elévanse vestigios pedregosos de antiguas fortificaciones, restos de murallas y de almenadas torres guarnecidas de matacanes, y una ermita hospedería. Esta

célebre fortaleza, casi desaparecida del todo, está nimbada de la aureola heroica de los caudillos Cabrit y Bassa, que guardando fidelidad a su rey Jaime II, lucharon denodadamente contra el usurpador aragonés, habiendo sido uno de los últimos recintos en donde ondeó la bandera mallorquina, hasta que rendidos por el hambre sus defensores, ordenó el vencedor fuesen quemados vivos.

Es subyugante el panorama que se divisa desde aquella altura de 750 metros sobre el nivel del mar, en la parte central de la Isla, ofreciendo por un lado la visión decorativa de la cordillera, y por el otro todos los pueblos del llano, la verde llanura exuberante de media Isla, cual inmensa alcatifa, y en días diáfanos la olvidada isla de Cabrera.

JOSE VIDAL ISERN

IDEAS SOBRE LA VIDA Y EL TRABAJO

Cada hombre es, inconscientemente, un predicador. Su conducta es un sermón mudo con el que, constantemente, alecciona a los que le rodean.

La verdadera felicidad no estriba sino en hacer a gusto lo que se debe hacer.

Todos, en el mundo, disponemos de igual tiempo. Lo que vale no es, por consiguiente, "cuánto" tiempo invierte uno trabajando, sino "cómo" lo invierte.

La verdad de otros hombres no es nuestra verdad. Sólo hacemos nuestras las verdades cuando las adquirimos a fuerza de sufrir y de sudar.

Para sentir entusiasmo hay que disponer de buena imaginación. Quien no ve más allá de sus narices, no puede entusiasmarse por nada. El paisaje de la vida se le muestra estrecho y falto de cosas extraordinarias.

Hay que confiar en la perseverancia mucho más que en cualidad alguna. Cuando proyectéis alguna empresa, asignad a ella un porcentaje grande de tenacidad. El porcentaje de ingenio, buena suerte, capital, etcétera, puede ser más pequeño.

LA INDEPENDENCIA DEL PROFESORADO

Traducimos de "Le Matin":

"Ultimos ecos de Barcelona.

Cinco de los principales médicos de la ciudad, entre ellos dos catedráticos de la Facultad, los doctores Nubiola y Pedro Pons, presidían un examen de enfermeras, cuando se presentó una examinada recomendada por las más altas autoridades del Frente Popular. Desgraciadamente, la examinada era una nulidad absoluta y flagrante. Los examinadores se vieron obligados a rechazarla. La examinada se encolerizó:

—Todos vosotros sois unos fascistas, gritó a los

miembros del tribunal examinador. Os acordaréis de mí.

Una hora después, el examen era suspendido y los cinco médicos detenidos. Actualmente se hallan en la cárcel.

Tal es el régimen implantado en la España "legal". Tal es el régimen cuya desaparición se nos asegura que sería un golpe fatal contra la democracia de todo el mundo."

LA FORMA DE INDEMNIZAR

Ya sabemos cuando cobrarán las víctimas de las "requisas"—de alguna manera hay que llamar a los atracos—de la España de territorio en manos de los rojos. Cuando no quede un palmo de territorio en manos de los rojos.

"El Diario Oficial" del Ministerio de Defensa, publica una disposición:

"Aclarando algunas dudas surgidas al ser aplicada la ley de requisas, se dispone que todas las indemnizaciones a que hubiera lugar por requisas efectuadas con arreglo a las disposiciones vigentes, serán abonados al finalizar la actual campaña".

¡Al finalizar la actual campaña! Que es lo mismo que decir: Que lo pague Franco.

LOS RUSOS ENTERRABAN ANTIGUAMENTE A SUS MUJERES EN CANTAROS

Se ha descubierto un cementerio de mujeres enterradas, hará unos dos mil años, en cántaros y lujosamente ataviadas. Este descubrimiento se debió a unos trabajadores de la U.R.S.S., que construían una presa en el río Kura.

Se tenía noticia de que, en esas remotas regiones del sureste de Rusia, tenían la costumbre de enterrar en cántaros de barro, a los muertos; pero este descubrimiento ha revelado la verdad acerca de esta antigua costumbre y de los ritos funerarios.

Dichos cántaros—según se desprende del descubrimiento—se usaban exclusivamente para enterrar mujeres. A los hombres se les enterraba sin protección alguna.



MOSTO PALACIO

ZUMO DE UVA
SIN ALCOHOL

Absolutamente Puro

INDICACIONES:

Enfermedades Nerviosas febriles Arterio-
esclerosis—Desnutrición.

Absolutamente puro

MIRA HNOS. INC. MANILA

Importadores exclusivos

FALTA MATERIAL FERROVIARIO EN LA ZONA ROJA.—EL ORO HA DESAPARECIDO

Fermín Mendieta publica en "La Vanguardia" un artículo sobre "Ferroviosarios y locomotoras", que contiene interesantes confesiones. "Resulta—dice—inexplicable, que en Barcelona se carezca de productos que, a no mucha distancia de ella, se dan con una abundancia excepcional". Luego añade: "La huerta valenciana está sobrecargada de naranjas y no está falta de existencias de arroz. La cosecha de aceite en Jaén es abundantísima. ¿Cómo es que en Barcelona se carece de estos artículos?"

Mas el mismo periódico dá la explicación. Antes de la guerra no sobraban ya locomotoras. Hoy día apenas las hay. Muchas fueron destruídas y en mayor número quedaron seriamente averiadas por la metralla de los aviones nacionalistas. "Los aviones—dice—descendían a alturas inverosímiles y enfilaban el plomo enconado de sus ametralladoras sobre nuestras locomotoras. Nos hicieron en ellas bajas definitivas y bajas temporales". Y esto sólo con las ametralladoras, pues "las bombas—dice—se reservaban para aquellas zonas vivas—puentes, cruces, depósitos, estaciones—de nuestra instalación ferroviaria".

¿Qué remedio ve el rojo Fermín Mendieta a esta situación? En el fondo, paciencia. No hay camiones para sustituir a las locomotoras intensificando el tráfico por carretera. No los hay ni siquiera para aten-

der a las necesidades del frente.

Claro está que todo esto tendría arreglo si hubiese dinero, pero parece ser que en la zona roja ya no lo hay. Pues, refiriéndose a los transportes y a la falta de alimentación, el periódico dice: "Lo que nos falta, absolutamente todo lo que nos falta, podemos encontrarlo en los mercados del extranjero. No hay sino aprontar su contravalor en oro". Más, ¿dónde está el oro? El articulista hace una alusión al rey Midas, diciendo que "a ninguno de los ministros de Hacienda que han administrado los caudales de la República le ha sido dado repetir su aventura". Por lo que pacientemente exclama: "Los mercados exteriores nos están vedados para todo aquellos que no sea absolutamente preciso."

Y finalmente, como es costumbre en el campo rojo, el articulista de "La Vanguardia" busca la manera de que alguien cargue con la responsabilidad de la situación. Esta vez les toca el turno a los ferroviarios, a los cuales les exige que, con las contadas locomotoras que quedan, y expuestos a las temidas ametralladoras, realicen lo imposible. En espera de que esos esfuerzos titánicos se produzcan, las naranjas se pudren en los naranjales valencianos... Más felices los agricultores de Jaén podrán guardar el aceite, que no se echa a perder. ¡Dichosos ellos si pueden reservarlo "hasta que llegue Franco"! Pues los nacionalistas no lo "colectivizan", sino que lo pagan en buena moneda.

Ayala y Compañía

FUNDADA EN 1834

Filipinas Bldg., Plaza Moraga Tel. 2-22-42

MANILA

Java y Cuba en la Provisión del Lejano Oriente

Según cifras de los Sres. Gijselman & Steup, los embarques de Java efectuados desde el 1º de abril hasta el 31 de agosto, destinados al oeste de Suez, ascendieron a 155.536 toneladas, comparados con 10.703 toneladas durante el mismo período en 1936. Según el Convenio Mundial, el gobierno holandés se abstiene de exportar a Europa, pero se reserva el derecho de abastecer de otras partes del Imperio y especialmente de Java, las necesidades de su mercado doméstico, en exceso de la producción doméstica. Java embarcó a Holanda, desde abril hasta agosto, 72.533 toneladas, que no se incluyen en la cuota del mercado abierto mundial de 1.050.000 toneladas, asignadas a Holanda y sus posiciones ultramarinas. El resto de 83.003 toneladas, para el oeste de Suez, desde abril 1º, hasta el 31 de agosto, entra en esa cuota, cuyos embarques muestran aumento considerable, en relación a los dos últimos años. Esto constituye un factor importante en los precios mundiales. En realidad, Cuba ha ejercido muy poca presión en los mercados europeos este año. Por este motivo, la cantidad excepcionalmente elevada que Java ha exportado al oeste de Suez, no ha tenido un efecto muy desfavorable. Ahora que está en vigor el Convenio Mundial, Cuba está en situación de embarcar su cuota completa de 940.000 toneladas al mercado abierto mundial, siendo de gran importancia saber hasta qué punto llegará la competencia de Java en Europa.

Las hostilidades entre China y el Japón pudieran crear la posibilidad de que Java trate de enviar mayor cantidad al oeste de Suez. Sábese que, por regla general las actividades guerreras aumentan el consumo del azúcar, pero en este caso el bloque de los embarques y restricciones a la importación pueden causar una baja en las exportaciones de Java, tanto a China como al Japón. Será interesante observar atentamente esta situación.

Los precios en los mercados del Lejano Oriente han experimentado un alza importante, durante el primer semestre de 1937, o sea desde el 1º de enero hasta

fin de junio. Los crudos de Java al Japón aumentaron más en precio que las cotizaciones de azúcares no privilegiados que compiten en el Mercado de Londres, durante un período similar. La política de venta que ha seguido la Niva este año, evidentemente, ha dado buen resultado.

La producción de Java durante la temporada actual, de abril a marzo de 1937-38, se estima ahora en 1.415.508 toneladas, según las cifras de la Nivas. Estas son de unas 40.000 toneladas menos del estimado original. La merma, indudablemente, se debe a las condiciones del tiempo, que indican la falta de humedad. La totalidad de la cosecha de 1936-37 fué de 592.390 toneladas y de 513.554 toneladas el año anterior.

Resulta algo difícil pronosticar a cuánto ascenderán las exportaciones de Java durante toda la cosecha de 1937-38. Durante los meses a contar desde abril hasta agosto, éstas fueron de 134.760 toneladas más que en 1936-37, debido al aumento de los embarques hechos al oeste de Suez. Java tiene una cuota fijada por el Convenio Mundial de 1.050.000 toneladas, mientras ninguna otra colonia holandesa embarque azúcares al mercado abierto mundial, lo cual es improbable. Además de la cantidad arriba mencionada, Java mandará a Holanda unas 85.000 toneladas para el consumo doméstico, que no entran en la cuota mundial, o sea un total de 1.135.000 toneladas.

Dada la situación actual, parece difícil embarcar toda esa cantidad. El Lejano Oriente es un mercado difícil y es de presumir que no necesitará mayor cantidad que el año pasado, especialmente, en vista de que la India Inglesa ahora casi se abastece a sí misma. Cualquier cantidad extra que haya de azúcar en Java tendría que mandarse al oeste de Suez, en donde hay gran competencia. Parece acertadamente calcular el total de los embarques de Java, durante 1937-38, en 1.000.000 de toneladas. Partiendo de esa base, la situación sería la siguiente:

JAVA ABRIL-MARZO	ESTIMADO 1937-1938	PRODUCCION 1936-1937	PRODUCCION 1935-1936
Existencias			
Iniciales	245.004	931.210	1.621.284
Producción	1.415.508	592.390	513.554
	<u>1.660.512</u>	<u>1.523.600</u>	<u>2.134.838</u>
Exportaciones	1.000.000	990.646	877.215
Consumo Local	300.000	287.950	326.412
	<u>1.300.000</u>	<u>1.278.596</u>	<u>1.203.628</u>
Sobrante	360.512	245.004	931.210

Por las cifras anteriores podrá verse que el sobrante en Java pudiera ser de 100.000 toneladas más que este año, el 1º de abril. Existe una cláusula, sin embargo, en el Convenio Mundial, que limita a Java a un sobrante que no pase de 500.000 toneladas. No hay peligro de que se llegue a esa cifra. Por supuesto,

500.000 toneladas para Java de existencia es demasiado.

Cuba, hasta ahora, no ha embarcado azúcares al Lejano Oriente este año. Esas exportaciones de Cuba, durante los últimos años, no han sido de gran importancia. En 1932 embarcó 36.312 toneladas al

JAVA Y CUBA...

Oriente, disminuyendo la cantidad hasta llegar a 8.792 toneladas en 1936.

En la actualidad parece existir mayor incertidumbre en los mercados Orientales, con respecto a sus necesidades, que en otras partes. Los precios usualmente siguen las cotizaciones mundiales que se reflejan en Londres, siendo improbable que haya gran desviación de esa regla general. Aún en el caso de que los abastos resultaran algo elevados en el Lejano Oriente, existe la posibilidad de que haya control suficiente para participar en cualquier alta en precios que pudiera ocurrir en otros mercados mundiales. A ese respecto Java, Java por supuesto, tiene grandes ventajas, con tal de que no eche a perder su perspectiva con embarques inmoderados al oeste de Suez.

("La Industria Azúcarera.")

(Buenos Aires, Diciembre de 1937)

LA INFLACION EN LA ZONA ROJA

Agotado casi totalmente el encaje metálico, los rojos siguen por el camino de la inflación vergitinosamente. "La Gaceta de la República" del 25 del pasado publica dos órdenes del Ministerio de Hacienda. Una de ellas dispone:

"Que por la Fábrica de Moneda y Timbre se pro-

ceda a la inmediata elaboración de certificados provisionales de moneda fraccionaria por valor de cincuenta céntimos de peseta cada uno, hasta la suma de 20,000,000 de pesetas, que irán poniéndose en circulación a medida que vayan confeccionándose."

Y por la otra se lanza al mercado una nueva moneda: el sello de Correos y el Timbre móvil. Copiamos:

"Con carácter transitorio se autoriza la circulación, en substitución de la moneda fraccionaria autorizada por el decreto de 24 de diciembre último, de los Timbres móviles y de Correos que a continuación se expresan:

Timbres de Correos de 0,05 pesetas; timbres de Correos de 0,25 pesetas; Timbres especiales móviles, de 0,10 pesetas, y Timbres especiales móviles de 0,15 pesetas.

Para facilitar su manejo y conservación, los timbres destinados a los fines expuestos en el número anterior se adherirán a discos de cartón que, sellados con el escudo nacional, facilitará la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre."

La circulación de los sellos y Timbres móviles como moneda, constituye una emisión, sin límite ni control. Y, después de todo esto, querrán meter en la cabeza de la gente, a martillazos—la frase es del órgano prietista "Adelante"—que el papelamen que circula como moneda tiene un valor efectivo y una garantía real.

CHEQUES PARA VIAJEROS Y CARTAS DE CREDITO

Donde quiera que vaya el viajero, ya sea en el Oriente, por los Estados Unidos, Europa, América del Sur, el Caribe, encontrará las sucursales y corresponsales de THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK, cuyos servicios están siempre a su disposición.

Provisto de estos fondos especiales, el viajero cuenta con un servicio bancario mundial.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Horrorosa Situación en Cataluña

Existen dos clases de cárceles en Barcelona. Primero, las cárceles oficiales. Segundo, las cárceles clandestinas, sin olvidar que la prisión clandestina es oficial en realidad. Se envía a la Cárcel Modelo que es la prisión oficial a todo individuo que parece sospechoso sin causa ninguna, generalmente gentes de ideas nacionales, y los juzgan como facciosos. Allí son tratados con una relativa libertad interna, se pasean por todas las galerías y les traen las comidas de sus casas. A todas estas personas, siendo inocentes sin formación, de causa, puesto que no tienen materia para ello, los tienen meses y meses sin hacerles objeto de malos tratos.

Cárceles clandestinas. Tienen apoyo oficial del Gobierno Negrín por bajo mano están destinadas a las personas que ellos juzgan más temibles enemigos personales y políticos, fascistas, F. A. I. marcados, y enemigos marcados también los que entran en dichas cárceles, desaparecen.

Una de las más importantes cárceles clandestinas está en la plaza Adriano, en una o varias torres que están a un extremo de la calle Muntaner. También todos los que son encerrados allí desaparecen después de torturarles para hacerles declarar lo que concierne a los marxistas. En estas cárceles entran muchos elementos de derecha, pero también muchos individuos de la F. A. I., del P. O. U. M., enemigos que pueden perjudicar al Gobierno Negrín.

Hasta el mismo Negrín incluso tiene una guardia personal de individuos que pertenecen a dichas chekas cuya organización es "soviética".

EL HAMBRE EN CATALUÑA

El hambre en esta capital es espantosa hasta el punto que los pobres se ven obligados a emplear como alimento las legumbres destinadas normalmente a los animales y que envía Rusia, acaso por no considerar a los españoles dignos de otra alimentación o bien por tratarse de comida corriente en el régimen comunista.

Las hojas de nabos se pagan a 2 pesetas el kilo, siendo muchas las familias que con frecuencia se ven obligadas a comer alfalfa cocida o verde.

Este último caso se da con más frecuencia en los pueblos de Cataluña.

En Mollerusa se desconoce la existencia del pan. En todo el bajo Urgel se emplea el criminal procedimiento de boicotear por el hambre a las familias de desertores o evadidos, retirándoles o negándoles las tarjetas de racionamiento, aun cuando se trate de enfermos, ancianos o niños. Esto seguramente no lo han declarado los diputados laboristas ingleses a su regre-

so de "Prielandia", aunque les consta que es cierto.

* * *

El hambre en Cataluña va siendo más serio de lo que se dice. Hasta ahora los payeses no la sentían, porque podían echar mano de lo que ellos cultivaban. Ahora la intervención y la vigilancia se han acentuado y no les dejan que guarden nada para ellos.

Una familia de agricultores de Tordera dicen que no tienen nada más que judías y patatas en escasa cantidad. Esto es para ellos una noticia que comunican como fausta, pues una semana antes no disponían ni aún de eso.

Otra familia de pescadores de Blanes dice que hasta hace poco tiempo podían disponer del producto de la pesca, pero que ahora no les dejan guardar ni la "morralla".

(Morralla es el pescado pequeño que no tienen buena venta en el mercado y que era costumbre que la tripulación se repartiera.)

The Philippine Guaranty Co., Inc.

(ESTABLECIDA EN 1917)

(Nuestras fianzas son aceptadas por el Ejército y la Armada de los Estados Unidos y por todos los Burós del Gobierno Insular.)

Capital Pagado P 1.250.000.00
Reservas " 1.341.000.00

FIANZAS—

Otorgamos Fianzas de varias clases especialmente, Fianzas de Aduanas, Fianzas para la posesión de Armas de Fuego, Fianzas para rentas internas, Fianzas para contratos á favor del Buró de Obras Públicas, Fianzas judiciales, para albaceas, administradores y depositarios; y Fianzas para la libertad del acusado en causas criminales.

SEGUROS CONTRA INCENDIO—

Emitimos pólizas de seguros contra incendios, en Manila y suburbios.

PRÉSTAMOS—

Préstamos con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles situados en Manila, bajo el plan de amortización.

V. SINGSON ENCARNACION, J. McMICKING
Presidente. Gerente.

2.º piso, Insular Life Bldg.
Apartado 128 Tel. 2-24-31

Manila

Comercio Exterior de Filipinas

ESTADISTICAS OFICIALES DE LA OFICINA DE ADUANAS

Importaciones del mes de Marzo, 1938

ARTICULOS	MARZO	
	1938	1937
	Pesos	Pesos
Aluminio y sus manufacturas	44,848	27,513
Animales:		
Vacas	1,120	1,440
Otros ganados	21,937	1,042
Bronces y sus manufacturas	124,844	70,751
Comestibles:		
Arroz	a) 64,782	b) 1,248,548
Harina	1,003,954	583,899
Otros comestibles	142,416	160,176
Automoviles y sus partes:		
Automóviles y camiones	2,194,701	1,480,356
Partes de	538,447	197,670
Otros coches, carruajes etc., y sus partes ..	191,821	156,515
Cemento	12,327	4,113
Productos químicos y medicamentos	1,197,868	810,166
Relojes y sus partes	154,804	100,466
Carbon	172,310	169,068
Cacao y sus manufacturas	194,422	109,113
Café y sus preparados	184,025	143,770
Confecciones	65,523	82,279
Cobres y sus manufacturas	35,562	34,654
Telas de algodón	3,791,694	1,502,081
Otras clases de algodón:	2,022,233	1,063,220
Calzados—		
Zapatos de goma	23,167	5,383
Los demás	1,999,066	1,047,837
Diamantes y sus manufacturas	47,665	104,361
Loza y porcelana	186,903	112,761
Huevos en forma natural	35,371	31,037
Maquinaria eléctrica, y aparatos	1,394,549	869,769
Explosivos	178,256	284,389
Fertilizantes	382,669	240,959
Fibras, vegetales, y sus manufacturas	556,931	448,712
Pescado y sus productos	440,169	330,549
Frutas y nueces	369,852	254,762
Vidrio y cristalería	288,138	192,101
Oro, platino y sus manufacturas	48,999	39,023
Sombreros, Gorras y sus manufacturas	43,384	24,721
Goma de India y sus manufacturas	828,444	307,319
Goma de automóviles	568,731	179,011
Botas y zapatos	4,799	980
Los demás	254,914	127,328
Instrumentos y aparatos no eléctricos	218,278	149,200
Material de cinematógrafo	47,077	120,310
Asero y Hierro y sus manufacturas:		
Implementos de agricultura y partes	25,542	12,374
Máquinas, maquinarias y sus partes	3,642,427	1,845,232
Los demás	4,164,509	2,864,204
Lámparas y sus piezas no eléctricas	133,948	38,688
Plomo, y sus manufacturas	49,109	22,295
Cuero y sus manufacturas:		
Calzado suelas de cuero	36,716	50,842
Sandalias y chinelas	1,138	2,083
Los demás	343,268	255,158
Posforos	16,580	6,553
Carnes y sus productos de lechería:		
Productos carnígeros	304,166	261,625
Productos lichosos	843,387	755,669
Instrumentos de música parte y accesorios	52,230	47,704
Aceite mineral:		
Aceite Crudo	1,304,442	184,210
Naftas y sus productos	1,403,426	1,260,422
Aceite de Iluminación	237,050	295,224
Aceite lubricante	181,484	346,505

ARTICULOS	MARZO	
	1938	1937
	Pesos	Pesos
Otros aceites	199,365	194,963
Pinturas y barnices	235,492	228,502
Papel y sus manufacturas:		
Libros y demas impresos	546,874	126,809
Los demas	966,712	360,135
Perfumeria, cosméticos y preparados para tocador	288,573	263,462
Fotografía y accesorios	183,647	57,225
Artículos con baño de oro y plata	54,087	31,577
Seda y sus manufacturas:		
Seda natural	204,704	153,645
Seda artificial	611,187	420,481
Jabones	165,975	211,728
Licores, aguardientes y vinos	145,870	166,545
Artículos para deportes	56,059	11,870
Almidón	64,922	39,223
Azúcar y melazas	58,051	36,962
Té	14,428	12,051
Estaño y sus manufacturas	16,061	19,504
Tabaco y sus manufacturas	1,209,645	2,528,303
Juguetes	68,042	24,726
Verduras	481,533	250,916
Cera	126,720	106,823
Madera, caña, redes, bejucos y sus manufacturas	708,567	122,307
Lana y sus manufacturas	129,724	76,705
Otros artículos	822,185	667,234
Total de importaciones	37,325,067	25,807,287

EXPORTACIONES DEL MES DE MARZO, 1938

ARTICULOS	1938		1937	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	Kilos	Pesos	Kilos	Pesos
Abaca —	11,896,085	1,979,827	26,129,252	6,525,566
Canton—	215,051	16,043	1,425,405	204,109
Maguey	960,133	110,069	2,467,386	357,104
Pacol			26,059	2,472
Sisal—	68,943	9,086	91,082	13,789
Fibras de buntal	Ks. 10,256	39,803	12,300	62,003
Ramie	" 89,217	14,035	28,688	6,750
Los demás	" 9,008	1,782	74,925	17,523
Ropas	" 104	233	57	90
Cordages	" 714,688	309,058	905,943	318,789
Abaca en anulado	" 6,123	11,818	1,181	1,875
Encajes	"			232
Los demás	"	5,075		11,025
Material para pan:				
Arroz	Ks. 6,900	900	1,281,148	181,395
Los demás				49
Drogas, productos quimicos, tiñes y medicinas:				
Tinta	600,040	84,006	445,007	53,401
Los demás		69,853		6,318
Cobre en quijo	Ks.			
Cobre en barras	" 57	5		
Mate	"			
Cromio en quijo	Ks. 11,176,000	220,000	202,218	7,454
Bordados:				
Algodon		667,816		592,200
Piña		1,875		2,325
Seda		8,999		5,906
Pescado y sus productos	7,207	3,153	41,010	4,452
Frutas y nueces:				
Copra	Ks. 20,390,422	1,653,222	4,469,567	900,823
Bagazo de copra	" 11,232,518	543,170	8,256,786	381,834
Coco desecado	Ks. 2,234,717	531,986	2,858,671	1,319,871
Los demás		38,305		37,114

Artículos	1938		MARZO	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Jengibre y bebidas			4	4
Pasta			9,843	980
Los demás		31		106
Goma y resinas:				
Copal	Ks.	79,128	132,662	29,620
Elemi	"	9,654	44,664	10,426
Elasticos	"	31,560	44,022	42,643
Sombrero de caña			15	129
" de buntal		25,187	30,307	51,024
" de buri			200	4
" de paja		5,710	21	131
Los demás		4,892	832	2,044
Piel y cuero	Ks.	250,258	115,672	44,942
Hierro en quijo	"	73,499,060	59,192,068	266,830
Residuos de Oro		505,998	615,127	18,560
Cobre o Estaño			23,575	2,700
Licores Malteados	Ltrs.	42	3,360	1,760
Manganeso en quijo	Ks.	10,363,200	205,494	2,060
Posforos	"		293	258
Melaza y Jarabe	"	2,980,000	140,000	1,470
Aceites:				
Coco	Ks.	14,165,180	10,684,551	3,190,856
Aceite comestible	"	171,545	11,994	2,939
Ilang-ilang			86	1,660
Coco			215	50
Los demás	"	2,900	2,900	1,250
Conchas:				
Caracol verde	Ks.		9,000	800
Madre-Perla	"	1	6,169	800
Trocha	"		2,014	1,700
Conchas para ventanas	"		190	68
Los demás	"	308	16,351	2,198
Manufacturas—				
Botones de perlas	Grs.	29,600	104,299	66,985
Los demas				514
Zapatos	Pairs	3	102	549
Chinelas	Pair	527	3,771	2,027
Jabon		9,300	720	429
Espiritu destilado:				
Alcohol	Pf.Ltr.	23,940	182,554	14,534
Los demas.	"	46,103	32,403	5,104
Esponjas			661	2,530
Azucar Centrifugado	Ks.	160,194,972	79,813,666	10,207,028
Azucar inesperimentado	"		1,200	100
Azucar Refinado	"	4,118,586	9,321,334	1,746,750
Tabacos:				
Tabacos en rama	Ks.	3,315,287	686,918	241,864
Tabacos	No.	14,752,715	16,690,128	518,111
Cigarrillos	"	1,089,390	472,710	2,305
Consumidores	Ks.	158	79	
Los demas	"	246,327	331,227	145,604
Verduras frescas	"	11,510	15,803	3,008
Mantequilla vegetal	"	492,067	190,071	79,569
Manteca de cerdo	"	145,281	137,994	54,060
Maderas Aserradas		42,544	24,340	218,107
Maderas de Construcción		11,321	9,439	256,867
Bejucos	Ks.	470	1,660	144
Cesteria				17
Muebles			36,749	59,291
Toda clase de maderas y sus manufacturas			240	1,122
Los demas exportaciones			77,552	125,993
Productos de E. U.			116,117	97,500
Productos de otros paises.			12,129	21,694
Total de exportación extr.			128,246	119,194
TOTAL EXPORTACIONES				28,554,287
				31,209,013

Artículos	Países de destinación		1938		1937	
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Oro en barra	Estados Unidos	Oz.	154,951	3,571,633	103,712	2,126,114
Oro en quijo	"	Ks.	1,432,560	17,600	573,995	266,638
Cobre concentrado con Oro y Plata	"	Ks.	103,817	235,420		
Plata China	China		2,148	129,769		

Movimiento Total de Importación y Exportación por países—Mes de Marzo de 1938

PUERTOS	1938			1937		
	Importaciones	Exportaciones	TOTAL	Importaciones	Exportaciones	TOTAL
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos
Estados Unidos	26,741,170	25,544,293	52,285,463	16,583,533	23,869,134	40,452,667
Hawai	88,221	31,610	119,831	76,382	89,349	165,731
Guam	1,000	60	1,060	48,435	177	48,612
Puerto Rico		71,425	71,425		39,655	39,655
Virginia					270	270
Gran Bretaña	554,557	662,764	1,217,321	523,186	2,071,300	2,594,486
Irlanda	26,849	1,313	28,162	29,165	923	30,088
Austria	15,743	500	16,243	2,256		2,256
Bélgica	244,175	173,499	417,674	237,521	309,959	547,480
Dinamarca	11,210	206,401	217,611	5,566	108,341	113,907
Francia	177,467	97,730	275,197	175,525	170,454	345,979
Alemania	896,178	273,211	1,169,389	668,989	367,888	1,036,877
Italia	62,544	19,464	82,008	14,349	305,276	319,625
Holanda	571,852	449,904	1,021,756	391,809	84,381	476,190
Noruega	23,902	50,067	73,969	12,556	108,626	121,182
España	13,992	393,964	407,956	57,221	700	57,921
Suecia	94,284	57,125	151,409	92,155	71,089	163,253
Suiza	208,777	1,310	210,087	69,533		69,533
Canada	255,341	59,497	314,838	251,777	113,152	364,929
China	771,995	176,814	948,809	660,683	212,301	872,984
China-Japonesa	19,113	250	19,363	2,253	1,305	3,558
India Inglesa	636,845	161,780	798,625	467,215	131,341	598,556
India Holandesa	1,494,268	88,852	1,583,120	324,266	69,854	394,120
India Francesa	61,569	3,696	65,265	632,479	6,052	638,531
Hongkong	141,071	147,408	288,479	131,864	138,020	269,884
Japon	3,446,767	2,122,004	5,568,771	3,037,524	2,177,909	5,215,433
Siam	831	21,517	22,348	614,058	32,493	646,551
Australia	478,411	111,845	590,256	572,300	102,919	675,219
Otros países	286,935	280,710	567,645	124,687	374,162	498,849
Total	37,325,067	31,209,013	68,534,080	25,807,287	30,957,039	56,764,326

LA COSECHA MUNDIAL DE TRIGO

El precio del trigo está inalterable después de la subida de fines de año. La cosecha en el hemisferio septentrional ha sido muy favorable, a pesar del déficit del Canadá, pero la situación del mercado depende de la Argentina y Australia, los dos países de mayor exportación del hemisferio meridional. En la primera se fija la cosecha en 192 millones de fanegas, inferior por las heladas, a los 250 millones calculados. El año anterior fué de 245. Se espera obtener mayor suma que la de 192 porque el tiempo es favorable en estas últimas semanas.

En Australia está para terminar la cosecha y según cálculos oficiales ofrecerá 170 millones de fanegas, o sea 19 más que el año anterior.

Resulta en total conforme a las previsiones una recolección inferior en 30 millones de fanegas a la

precedente para los dos países más importantes exportadores de trigo.

FANLO Y CIA.

Ave. Rizal 518

Manila

IMPORTACION - EXPORTACION REPRESENTACIONES

Venta al por mayor y menor de Especificos, Perfumería, Bisutería, Abanicos, Mantelerías, Efectos para caballero, Cuadros religiosos, Medallas, etc.

Apartado 860—Tel. 2-38-73

UNA VACA SACRIFICADA

De "El Diluvio":

"Reus.—Durante la finida decena en este Madero se han sacrificado para el consumo público ciento once caballos y una vaca".

Una vaca para el consumo de diez días de una población de más de cincuenta mil habitantes... Su sacrificio tiene más características rituales y simbólicas que alimenticias propiamente dichas.

CONTINUA CIRCULANDO LA MONEDA "PARTICULAR"

En la zona roja todo el mundo se ha convertido en fabricante de moneda. Con un pedazo de papel y un sello en goma se dispone de lo suficiente para convertirse en emisor. De nada ha servido que la circulación fiduciaria se eleve a veinte mil millones y que se haya emitido papel moneda hasta de diez céntimos. Así resulta del siguiente entrefilet, aparecido en "Mañana", diario de Barcelona.

"Una vez que el Estado ha puesto en circulación los certificados oficiales por valor de una peseta y de cincuenta céntimos, y el Ayuntamiento de Barcelona los billetes de quince y diez céntimos, que están muy

bien ¿no es hora ya de que no nos veamos obligados a aceptar tanto vale y tanto billete de "moneda" particular como se obstinan en hacer circular?".

EL COMITE ROJO DEBE VEINTE MILLONES DE DOLARES A LOS EE. UU.

La Cámara de Comercio de New York, ha comunicado a la de Londres, que últimamente se ha dirigido a los exportadores haciéndoles saber la conveniencia de abstenerse de vender al Gobierno rojo de España, porque éste debe a los Estados Unidos más de veinte millones de dólares, que aunque prometió hacer un año ir satisfaciendo, hasta la fecha no ha hecho pago alguno.

HEROE DE TERUEL JEFE HONORARIO DE CENTURIA

Como digno remate de los actos celebrados por toda España nacional en honor del flecha heroico de Teruel, José Vicente y a propuesta de la Secretaría General del Movimiento, la Delegación de Organizaciones juveniles le ha nombrado jefe honorario de Centuria.

ROXAS Y CIA.

HACIENDAS,
SUB-AGENTES DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS

Gerentes Generales
CENTRAL AZUCARERA DON PEDRO

2,200 TONELADAS

NASUGBU BATANGAS

719 Echague
Manila, I. F.

Dirección Cablegráfica—"ROXAS"

Teléfono 2-20-42
Apartado 1459

— SOCIOS DE LA —

Cámara de Comercio Española de Filipinas

- Aboitiz y Cia., Inc.**, 210 Gral. Luna, Manila. Importadores de comestibles y vinos.
- Alegre y Cía.**—34 Escolta, Manila—Corredores.
- Ayala y Compañía Filipinas Building**, Manila, Hacendados y Administradores de fincas, pesquerías etc.
- Antonio Roxas Gargollo** — Comerciante — 719 Echague, Manila.
- Antonio Ferrer**, Apartado 2465, Manila. Fabricación de muebles.
- Antonio de la Riva**, Paterno Bldg., Manila.
- Andrés Soriano**, Aviles 154, Manila.
- Banco de las Islas Filipinas**—Plaza Cervantes No. 10.
- Camahort y Jimenez**—Escolta 34, Manila—Corredores.
- Campos Rueda Hermanos**, Azcarraga 2205, Manila. Importación, exportación, comisiones y consignaciones.
- Central Azucarera de Bais**, M. de Comillas 212, Manila. Fabricantes de azúcar.
- Central Azucarera de Tarlac**, M. de Comillas 212, Manila. Fabricantes de azúcar.
- Cía. Gral. de Tabacos de Filipinas**, M. de Comillas 212, Manila. Importadores, exportadores, propietarios, armadores, administradores, consignatarios y representantes, hacendados, fabricación de cigarros y cigarrillos.
- Elizalde y Co.**, M. de la Industria 845, Manila. Fabricantes de azúcar. Comisionistas, consignatarios, y agentes generales.
- Enrique P. Brias Roxas**, Colorado 622, Manila.
- Enrique Zobel**, Filipinas Building, Manila.
- Enrique Santamaría** — Corredor — Manila Stock Exchange, Wise Bldg., Manila.
- Enrique Vazquez Prada** — Comerciante — Paterno Bldg., Manila.
- Eduardo Roxas Gargollo** — Comerciante — 719 Echague, Manila.
- Florentino Garriz**. Apartado 498, Manila.
- Fanlo y Cía, Inc.**, Ave. Rizal 518, Manila. Importadores.
- General Commercial Corporation**.—Juan Luna 61—Importaciones y Exportaciones.
- Gerardo García García**, Gral. Luna 18, Manila. Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.
- Genaro Albaladejo** — Comerciante — 162 San Marcelino, Manila.
- Guillermo García Bosque**—Fernandez Bldg., Manila—Comerciante.
- Gutierrez Hermanos**, Beaterio 116, Manila. Hacendados, exportadores, comisionistas, consignatarios, navieros y ganaderos.
- Herederos de L. Perez Samanillo** — Propietarios y Comerciantes — Samanillo Bldg., Manila.
- Imprenta y Librería de Sto. Tomás**, 90 Aduana, Manila—Imprenta y Librería.
- J. B. de Vicente Cosín**, M. de Comillas 155, Manila. Importación de vinos y comestibles.
- Joaquin Orio**—Importador—Comisionista corredor de valores—Apartado 2246 Manila.
- Juan Mencarini**, Socio de honor.
- Juan Galmes**, Apartado 53, Manila. Hostelería, Panadería y dulcería.
- La Insular**, P. de Binondo 20, Manila. Fábrica de tabacos y cigarrillos.
- La Puerta del Sol**, Escolta 52, Manila. Importación y venta de vajilla, cristalería y efectos para la casa.
- La Urbana**, Paterno Bldg., Manila. Sociedad Mútua de construcción y préstamos.
- La Yebana Company, Inc.**, 57 Gastambide, Manila. Fábrica de Tabacos y Cigarrillos.
- Lizarraga Hermanos**—Hogar Filipino Bldg., Manila—Comerciantes.
- Luis Perez de Olaguer Feliu** — Propietario y Comerciante — Samanillo Bldg., Manila.
- Manila Gráfica**, Escolta 112, Manila. Importación y venta de efectos de escritorio. Imprenta y librería.
- Marino Olondriz y Cía.** — Crystal Arcade, Escolta, Manila — Corredores.
- J. R. McMicking**, Filipinas Bldg.
- Miquel, Costas y Miquel, S. A.**—Fabricantes de papel —1032 Nebraska Extensión, Manila.
- M. Pellicer y Cía, Inc.**, Escolta 44, Tejidos y Novedades.
- Mira Hermanos, Inc.** Oficina: Port Area Calles 13 y Chicago.—Expendio: Regina Bldg., Escolta.—Importadores y venta de tabaco.
- Nicolás Guerra**, M. H. del Pilar 405, Manila. Importación y venta de comestibles y vinos.
- Oquiñena y Cía.**, Cebú, Cebú. Importación y exportación.
- Paulino Miranda Sampedro**, Juan Luna 343, Manila. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones. Venta de efectos navales.
- Pedro Albaladejo** — Comerciante — 162 San Marcelino, Manila.
- Pedro Domecq y Cía.**, Jerez de la Frontera, Apartado 1831, Manila.
- Porta, Pueo y Cía.**, Magallanes 212, Manila. Importación y venta de comestibles y vinos.
- Panadería de Viena**, M. de Comillas 131-133, Manila. Panadería y repostería.
- Rafael Perez Samanillo**, Juan Luna 116-122, Manila. Propietario.
- Riu Hermanos**, Escolta 151, Manila. Talabartería y efectos de cuero.
- Roxas y Cía**, Echague 719, Manila. Hacendados Fabricantes de azúcar.
- San Miguel Brewery**, Aviles 154, Manila. Fábrica de Cerveza, hielo y bebidas gaseosas.
- A. Soriano y Cía.**, Aviles 155.—Edificio Soriano Comerciantes.
- Santiago Picornell**, 34-B Plaza Cervantes, Manila.
- The Hispano Filipino Imp. & Exp.**, Gral. Luna 18, Manila. Importación, exportación, comisiones y consignaciones.

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio Española

de Filipinas



REVISTA MENSUAL DE COMERCIO

Defiende los intereses del Comercio, la Industria y la Agricultura y recoge cuidadosamente cuantas estadísticas comerciales y disposiciones oficiales en Filipinas pueden interesarles.

Extracta ó copia los datos comerciales y económicos más importantes que se publican en las revistas similares de España y muchas del extranjero con las cuales tiene establecido intercambio.

Se reparte, además, con profusión por todas las provincias del Archipiélago y facilita relaciones comerciales dentro y fuera del mismo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Filipinas P 3.00 Semestre.

En España 18 Ptas, al año

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Plana entera P25.00 mensuales

Media plana 15.00 mensuales

1/4 de plana 10.00 mensuales

Directorio línea 0.25 mensuales